

UNIVERSIDAD MAYOR DE “SAN ANDRES”
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS Y FINANCIERAS
CARRERA DE AUDITORIA



PROYECTO DE GRADO
ANÁLISIS Y PRESENTACIÓN DE LA INFORMACIÓN
FINANCIERA HISTÓRICA A LA INFORMACIÓN
FINANCIERA PROSPECTIVA

POSTULANTE: Univ. Rubén Quisbert

TUTOR: Mg.Sc. Adolfo Mendoza Y

LA PAZ - BOLIVIA

ÍNDICE

CAPÍTULO I

| | |
|--------------------|---|
| INTRODUCCIÓN | 1 |
|--------------------|---|

CAPÍTULO II

| | |
|---|---|
| ANTECEDENTES | 3 |
| 2.1. PLANTEAMIENTO DE LA INVESTIGACIÓN..... | 3 |
| 2.2. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA | 4 |
| 2.3 FORMULACIÓN DEL PROBLEMA | 4 |

CAPÍTULO III

| | |
|------------------------|---|
| OBJETIVOS | 6 |
| 3.1. GENERAL | 6 |
| 3.2. ESPECÍFICOS | 6 |

CAPÍTULO IV

| | |
|--|---|
| JUSTIFICACIÓN | 7 |
| 4.1. JUSTIFICACIÓN TEÓRICA | 7 |
| 4.2. JUSTIFICACIÓN SOCIOECONÓMICA..... | 8 |

CAPÍTULO V

| | |
|---------------------------------------|---|
| METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACION | 9 |
|---------------------------------------|---|

CAPÍTULO VI

| | |
|--|----|
| 6.1. LA CONTABILIDAD COMO SISTEMA DE INFORMACIÓN | 10 |
| 6.2. LA INFORMACIÓN FINANCIERA INTERMEDIA..... | 19 |
| 6.3. LA INCLUSIÓN DE PRONÓSTICOS EN LA INFORMACIÓN FINANCIERA | 26 |

| | |
|--|----|
| 6.4. LOS MARCOS CONCEPTUALES Y PRONUNCIAMIENTOS RELACIONADOS CON LA INFORMACIÓN FINANCIERA PROSPECTIVA. | 31 |
|--|----|

CAPÍTULO VII

| | |
|---|----|
| ANÁLISIS DE LA PROPUESTA..... | 56 |
| 7.1. PRESUPUESTOS DE LA AUDITORIA PROSPECTIVA..... | 56 |
| 7.2. EL PROCESO DE LA PREPARACION DE LA INFORMACION FINANCIERA PROSPECTIVA | 57 |
| 7.3. EL PERIODO CUBIERTO POR LA INFORMACION FINANCIERA PROSPECTIVA..... | 60 |
| 7.4. PRESENTACIÓN DE LA INFORMACION FINANCIERA PROSPECTIVA... | 61 |
| 7.5. PROCEDIMIENTOS DE EXAMEN DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA PROSPECTIVA..... | 63 |
| 7.6. INFORME DEL EXAMEN DE LA INFORMACION FINANCIERA PROSPECTIVA..... | 64 |
| 8.1. PRESENTACIÓN DE UN MODELO DE LA INFORMACION FINANCIERA PROSPECTIVA | 73 |

CAPÍTULO VIII

| | |
|--|----|
| 8.2. ESTRUCTURA..... | 73 |
| 8.3. COMPONENTE ESTATICO DEL MODELO | 74 |
| 8.4. EL COMPONENTE DINAMICO DEL MODELO | 75 |
| 8.5. COMPONENTES PROSPECTIVOS | 84 |

| | |
|------------------------------|----|
| X. CONCLUSIONES | 86 |
|------------------------------|----|

| | |
|--------------------|----|
| BIBLIOGRAFÍA | 88 |
|--------------------|----|

ANEXOS

CAPITULO I

INTRODUCCIÓN

El tema que nos permitimos presentar tiene en la actualidad cada vez mayor importancia dado que se les pide constantemente a los auditores que consideren con mayor responsabilidad la continuidad o discontinuidad de una empresa, como el de su orientación y de su evaluación. Por otra parte, en nuestro medio nos encontramos que al margen de la situación política, con un índice bastante elevado de cierres y de quiebras de empresas, un incremento de unidades económicas en crisis, la necesidad de introducir en los documentos financieros elementos de estimaciones, contingencias, previsiones y proyecciones que reflejen la inestabilidad de los negocios y la incertidumbre que se ciernen sobre las empresas, todo ello esta presentando en el campo de la auditoria que, tradicionalmente estaba encaminada a evaluar los estados financieros históricos suponiendo que el contenido en ellos era relativamente verificable.

Los documentos económicos financieros obtenidos a través del sistema de representación contable tiene la obligación de identificar, medir y comunicar la información tanto interna como externa, con la finalidad de darle credibilidad y de ser auditados. Ahora bien, las empresas no se conforman con esta clase de presentaciones sino que peden a los auditores que se pronuncien sobre la orientación estratégica de las empresas o negocios, por medio de una información prospectiva.

Se presenta una preocupación por la gestión de una empresa, en términos estratégicos, una planificación de actividades que concreta en planes a largo, mediano y corto plazo.

Por ello, es necesario propender a los dueños de las empresas presentar al mismo tiempo los estados financieros tradicionales, proponer planes de actividades de previsión en los cuales se proyecte el futuro de los negocios, llegándose, incluso, a que algunos organismos reguladores del mercado de capitales incentiven la publicación de cuentas de previsión.

La característica de la relevancia que se encuentra subyacente a toda información financiera y su divulgación, con la finalidad de posibilitar a los usuarios la toma de decisiones económicas, suscita la necesidad de que se lleven a cabo previsiones, proyecciones, escenarios, expectativas, elementos que lleva consigo lo que llamaríamos *la información financiera prospectiva*.

Estas cuentas provisionales exigen al auditor una preparación complementaria sobre temas de estadística, planeamiento y control, como herramientas indispensables para este tipo de auditorías.

CAPITULO II

ANTECEDENTES

2.1. PLANTEAMIENTO DE LA INVESTIGACIÓN

El término de entidad registrado en los Principios de Contabilidad generalmente Aceptados, se basa en un concepto de personería jurídica, en la que se encuentra claramente diferenciado la independencia de la empresa con relación a su propietarios, tiene implicaciones profundas con relación al contenido informativo de los estados financieros elaborados por la empresa. Este hecho, al margen de generar responsabilidad social de la empresa, ha llevado a la contabilidad a situarse como una disciplina eminentemente social.

A su vez, esta separación entre la propiedad de la empresa y la dirección de la misma dio lugar a la aparición de un tercer personaje, sobre quien recae la responsabilidad de organizar, dirigir, controlar la actividad económica, sin que ello implique que tenga que participar en el patrimonio de la empresa.

En consecuencia, se asiste a una profundización en las funciones típicamente empresariales. Para los autores clásicos, de comienzas de siglo, administrar, involucra prever, organizar, comandar, coordinar y controlar.

De esta manera el sistema de información en la empresa pasa a comprender según lo manifiesta Fernández Pirla *“El pronóstico acerca del comportamiento del sistema con las correspondientes previsiones de demanda y decisiones de inversión; dirección del proceso productivo y consecuente control y coordinación de los restantes medios de producción y conexión con el marco institucional en que la empresa actúa así también la colectividad”*

El sistema informativo contable, al expresar, medir y analizar la realidad económica hace posible el conocimiento del pasado, del presente e, igualmente del futuro de la unidad económica. El futuro se ve reflejado en la información financiera prospectiva. Esta es el fruto de una mayor vinculación entre contabilidad y economía, cuya síntesis más elaborada lo manifiesta Fourastié, cuando dice que *“La economía sin la contabilidad es lo mismo que ciencia sin observación”*

En consecuencia la información financiera prospectiva es pues, fruto de las relaciones de la contabilidad con otras ciencias, como ser la economía, la estadística y las matemáticas.

2.2. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

Si los documentos económicos financieros obtenidos a través del sistema de representación contable que identifica, mide y comunica información económica a la sociedad necesitan, con la finalidad de darles credibilidad, ser auditados ¿Por qué no exigirle al auditor se pronuncie, en términos de opinión, sobre las situaciones de incertidumbre que se encuentran dentro de los estados financieros provisionales?

2.3 FORMULACIÓN DEL PROBLEMA

Los auditores tenemos que ampliar nuestro horizonte de trabajo y hacer realidad que el sistema de información en la empresa pase a comprender según lo manifiesta Fernández Pirla *“El pronóstico acerca del comportamiento del sistema con las correspondientes previsiones de demanda y decisiones de inversión; dirección del proceso productivo y consecuente control y coordinación de los restantes medios de producción y conexión con el marco institucional en que la empresa actúa así también la colectividad”*

El sistema informativo contable, al expresar, medir y analizar la realidad económica hace posible el conocimiento del pasado, del presente e, igualmente del futuro de la unidad económica. El futuro se ve reflejado en la información financiera prospectiva. Esta es el fruto de una mayor vinculación entre contabilidad y economía, cuya síntesis más elaborada lo manifiesta Fourastié, cuando dice que *“La economía sin la contabilidad es lo mismo que ciencia sin observación”*

CAPITULO III

OBJETIVOS

3.1. GENERAL

El objetivo de nuestra investigación hace relación con la problemática inherente a la construcción y examen de la información financiera prospectiva, con la intención de contribuir para el conocimiento de una tema de creciente interés en las modernas sociedades, que para decidir y realizar lo que más les conviene tanto a nivel individual como a nivel colectivo necesitan información adecuada, creíble y prospectiva.

3.2. ESPECÍFICOS

- Necesidad de cubrir las incertidumbres de los empresarios por medio de la información financiera de manera prospectiva:
- La justificación de efectuar un análisis de la FASB, que hace relación a esta temática, como guía para el análisis de los estados financieros.
- Demostrar la necesidad de la evolución del auditor en la información financiera prospectiva en relación a la información financiera histórica. financieras.

CAPITULO IV

JUSTIFICACIÓN

4.1. JUSTIFICACIÓN TEÓRICA

El introducirnos y analizar la información financiera prospectiva, es el resultado de relacionarse con otras ciencias y áreas del saber, en las cuales también se presenta la prospección, así tenemos:

- Los expertos contables demuestran su capacidad de previsión cuando se relaciona a la temática de costos y el efectuar una planificación fiscal o presupuestos.
- El departamento de personal, Administración de Empresas, se basa en las previsiones cuando traza planes para reclutamiento de personal.
- Los especialistas financieros hacen predicciones sobre tipos de interés, estudio de mercado sobre posibles inversiones.
- Los directores de comercialización utilizan previsiones de ventas al elaborar sus presupuestos de promoción.

De esta manera se hace realidad cuando H. Farol expresa *“Si la previsión no lo es todo para gobernar una empresa, al menos, sí es una parte esencial. Prever, aquí, significa también precaverse y preparar el futuro: lo que es una forma de actuar”*

4.2. JUSTIFICACIÓN SOCIOECONÓMICA

La auditoria de la información financiera histórica esta orientada desde una óptica de la contabilidad y de fiscalización con la preocupación de hacer análisis a posteriori de los hechos ya ocurridos, encuadrados y cotejados con referencia a normas establecidas, donde su inquietud con el futuro es casi inexistente o nula.

Los empresarios en esta época de globalización, donde la empresas ya no tienen fronteras para su expansión en otras naciones como tampoco para la venta de sus productos, exige informes financieros no solo oportunos y fidedignos, sino que requieren de otros elementos que le garanticen el futuro de su negocio, con competitividad y su continuidad como entes económicos.

Para solventar y enfrentar estas exigencias de la empresa moderna, y prestar este apoyo de gestión, precisa reorientar no solo su posicionamiento y sus preocupaciones en relación con el presente y el futuro, sino también de reorientar la evaluación del grado de realización de los objetivos definidos y la apreciación de los resultados presentados.

CAPITULO V

METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACION

La producción de conocimientos y la metodología incluyen la modernización, la inquietud de presentar nuevos instrumentos destinados a operaciones de financiación y los datos señalados en el mismo son el resultado de la aplicación de estas operaciones en una gestión que deberán ser interpretados de acuerdo a normas nacionales e internacionales.

Bajo estas perspectivas la presente investigación se basa en el estudio de tipo exploratorio, descriptivo y a su vez explicativa:

- Exploratorio porque existen normas diferentes en el mundo sobre la apropiación de estos instrumentos financieros.
- Descriptivo porque trataremos de identificar las características y efectos de la interpretación y aplicación de estos instrumentos.
- Explicativo porque las conclusiones de este estudio significarán instrumentos básicos, de ayuda, orientación y análisis de la adecuación y ejecución de los valores futuros dentro de la realidad de países en vías de desarrollo, que son los que más afectados.

Los objetivos presentados nos permiten utilizar el método deductivo e inductivo. Debido a que se parte de situaciones generales explicativas a través de un marco teórico general para llegar a situaciones particulares, es decir a partir del conocimiento particularizado para llegar a formular un tratamiento y resultados de la aplicación de estos nuevos instrumentos financieros.

CAPITULO VI

6.1. LA CONTABILIDAD COMO SISTEMA DE INFORMACIÓN

La contabilidad, considerada como un sistema de información para la gestión e inversores, emerge a partir de los años sesenta, bajo la influencia de los americanos, Edwards y Belí (1961), Staubus (1961), Chambers (1961), Mattessich (1966), Sterling (1970), quienes reconocieron la importancia de los usuarios en la construcción del modelo contable.

Esta nueva orientación de la contabilidad le confiere una dimensión superior a la tradicional y podemos afirmar que un sistema contable es adecuado si consigue asegurar información útil para la toma de decisiones a todos los niveles organizativos. Estamos en presencia del llamado paradigma utilitarista que promueve la investigación empírica en contabilidad y aconseja introducir previsiones en la información financiera. Este paradigma fue precedido por el paradigma legalista y por el paradigma económico. En el paradigma legalista “la subjetividad de la información financiera era entendida en un sentido eminentemente legal, así toda la representación y valoración contable se sustentaba en hechos o acontecimientos que, a efectos legales, pueden ser considerados como prueba y la finalidad atribuida a la información contable consistía en la presentación de datos sobre bienes, derechos y obligaciones, que servían de garantía a terceros”.

En el paradigma económico, el objetivo de la información contable es el cálculo del resultado y la medida de la situación económica de la empresa. Sin abandonar los objetivos informativos propugnados en el paradigma anterior, es decir, los aspectos jurídico-legales, el sistema contable procuraba orientarse, de forma más incisiva, “hacia los aspectos puramente económicos de la actividad empresarial. Bajo esta premisa, el conocimiento de una situación pasada interesaba en cuanto

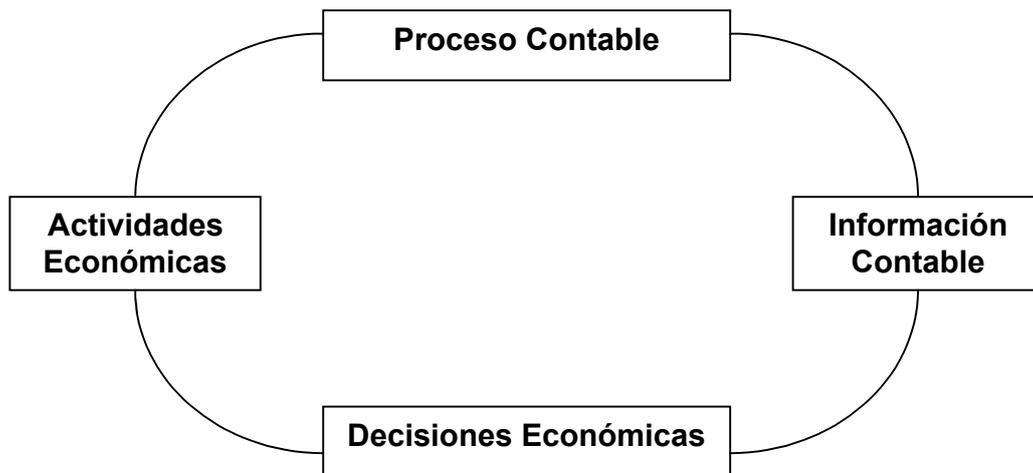
que podía servir para la predicción del futuro, pues era en este terreno en el que continuamente tenían que adentrarse las acciones empresariales y, por lo tanto, la toma de decisiones debía encontrarse apoyada por una base informativa suficientemente amplia de los aspectos internos de la circulación de valores en la empresa. El establecimiento de costes “standard” y presupuestos de gestión, así como el cálculo de las desviaciones realidad - plan se convierte en un valioso e imprescindible auxiliar de cara a la toma de decisiones”.

Estos dos paradigmas no han sido capaces de resistir a la era de la información.

De hecho, la sociedad industrial que dará paso a la sociedad de la información tendrá importantes consecuencias económico-sociales, entre las cuales destaca la producción de valores de información y no la producción de valores materiales como fuerza conductora motriz de la sociedad. Estamos, pues, en la llamada era de la información. Ésta tiende, cada vez más, a ser considerada como un recurso, como un elemento importante de creación de valor añadido en la empresa, siendo imprescindible en todos los niveles organizativos.

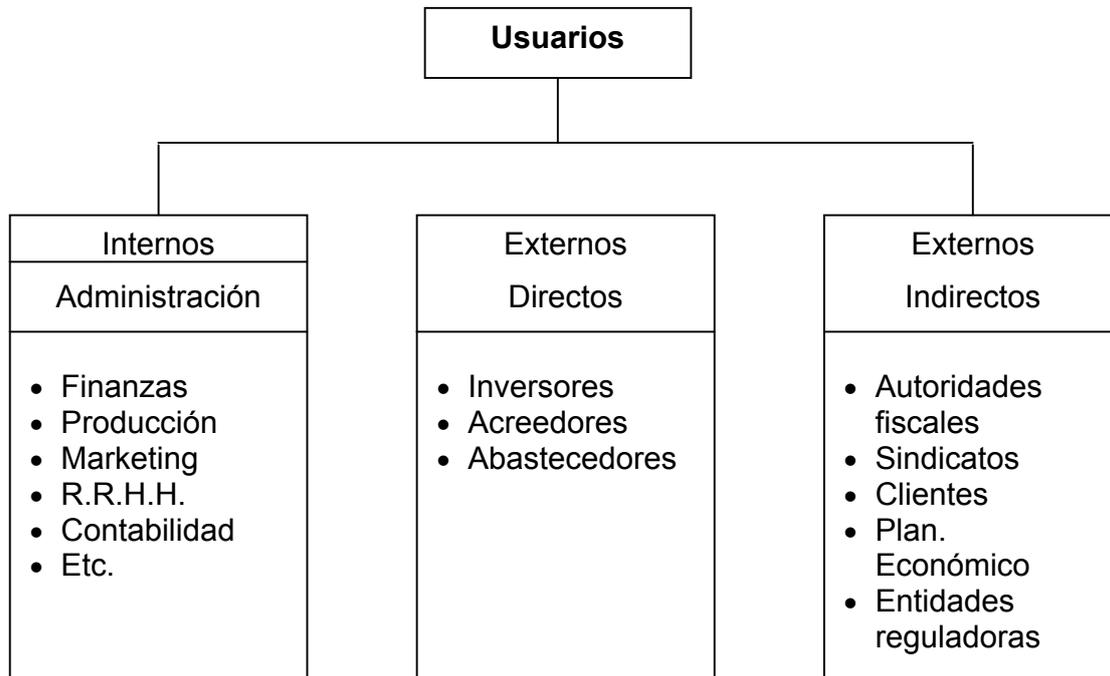
La contabilidad está, pues, considerada, actualmente, como un sistema formal de información, como una aplicación de la teoría general de la información al problema de la eficiencia en la gestión, económica. Es un proceso de identificar, medir y comunicar información económica para permitir juicios y decisiones bien fundamentadas a los usuarios de la información. Como dice Crisanta Elechiguerra, “esta nueva orientación de la contabilidad le concede una dimensión superior a la tradicional y que podemos resumir en que un sistema contable es bueno si resulta capaz de asegurar información útil para la toma de decisiones a todos los niveles organizativos”.

En este sentido, la contabilidad es la base de las decisiones, la fuerza motriz de las actividades económicas, según el diagrama presentado por Meigs:



La contabilidad identifica y mide la actividad económica, formando una base de datos que engloba un conjunto de informaciones convenientemente estructuradas y actualizadas que describen el negocio de la empresa. Esta, concebida como una unidad económica, tiene como objetivo primordial proporcionar beneficios que aseguren el retorno de capital a sus accionistas, desarrollando actividades de financiación, inversión y actividades operativas. El dinamismo de este patrimonio en movimiento genera información que es almacenada, procesada y comunicada. El negocio de la empresa es el input inicial del sistema contable y el output la información útil para la toma de decisiones.

Los usuarios de la información financiera pueden ser identificados en el esquema siguiente:



Mientras que los usuarios internos utilizan la información y el valor añadido que ella proporciona en las diferentes funciones de gestión con la finalidad de alcanzar los objetivos fijados por la Administración, los inversores, apoyándose en los informes financieros de las empresas, en sus perspectivas futuras, están más interesados en la prospectiva y en los beneficios potenciales que pueden obtener. Los acreedores y otros usuarios internos y externos, están, también, interesados en la continuidad de la empresa y en mantener unas relaciones mutuas en términos duraderos. El futuro de la empresa se encuentra, pues, presente en los diferentes usuarios de la información financiera.

Ésta tiende a ser más rica y compleja cuanto mayor sea la separación entre los accionistas y los gestores de la empresa, el gigantismo de la empresa y el nivel de exigencias de las autoridades reguladoras. De hecho, cuanto mayor sea el espectro de los grupos de intereses que la empresa conlleva, más creíble ha de ser la información, para que todos tomen las decisiones más adecuadas. Estas decisiones son naturalmente conflictivas. Veamos el cuadro siguiente:

| Grupo de Intereses | Ejemplo de decisión |
|---------------------------------|---|
| Grupo de los accionistas | Comprar, mantener y vender acciones. |
| Grupos bancarios | Aumentar/mantener, reducir los niveles de crédito. |
| Grupo de los trabajadores | Reivindicación salarial. |
| Grupo de los analistas | ¿Qué inversiones recomiendan? |
| Grupo de negocios operacionales | ¿Qué negocios hacer y en qué términos? |
| Gobierno | Política industrial, política de impuestos, política de coyuntura, etc. |
| Público | Analizar el impacto económico y social de la empresa. |

En este cuadro de intereses cruzados y antagónicos es necesario regular las características deseables que deben pautar la información financiera.

Se trata, sin embargo, de un problema que no se encuentra totalmente resuelto por las diferentes organizaciones internacionales.

En efecto, “la evolución de la contabilidad en los diferentes países ha conducido inevitablemente a diferentes prácticas y reglamentos. Así como el sistema económico y las condiciones comerciales varían entre un país y otro, lo mismo ocurre con los modelos contables y sus métodos”.

Entre los factores que explican estas variaciones están: el grado de centralización de la economía, el estadio de desarrollo de la economía, la naturaleza de la actividad económica, a lo que viene a añadirse la diversidad de sistemas jurídico-legales que afectan a la contabilidad y a los informes financieros.

Los sistemas contables anglosajones se ven más influidos por el concepto de imagen fiel y por los aspectos informativos de los estados financieros y tienen subyacente el principio de la sustancia / forma.

Estos sistemas imprimen a la contabilidad características de ciencia de la comunicación, poniendo de relieve la importancia de la información financiera, porque es una exigencia de la actividad económica moderna a todos los niveles, bien sea a nivel nacional como internacional.

Los sistemas contables continentales tienen un carácter más legalista y reglamentador, lo que le confiere a la contabilidad un carácter más instrumental y de registro de los hechos contables, pero no realzando, justamente, sus potencialidades de información y de comunicación.

Estas características son más importantes en los países capitalistas, en los que se establece un mayor grado de ligazón entre las empresas y sus accionistas.

Incluso en los países de la "common law", no existe unanimidad en relación con las características deseables subyacentes en los informes financieros. Comparando las características de la información financiera aconsejadas por el Accounting Standards Committee (1975), por el Inflation Accounting Committee (1975), por el Financial Accounting Standards Board (1980) y por el Accounting Standards Board (1991), y haciendo realzar las características que consideramos más importantes, obtenemos el siguiente cuadro:

| Características | A | B | C | D |
|------------------------|----------|----------|----------|----------|
| Inteligibilidad | X | x | x | x |
| Objetividad | X | x | x | --- |
| Comparabilidad | X | x | x | x |
| Relevancia | X | | x | x |
| Neutralidad | --- | --- | --- | x |
| Uniformidad | X | x | | |
| Costo/beneficio | | | | x |

A – Accounting Committee

B – Inflation Accounting Committee

C – Financial Accounting Standards Board

D – Accounting Standards Board

En el cual comprobamos que sólo las características de la inteligibilidad y de la comparabilidad gozan del acuerdo global en los organismos apuntados.

Ambas características son determinantes desde la óptica del usuario de la información. El objetivo de los estados financieros es proporcionar información acerca de la situación financiera de una unidad económica, lo que será de utilidad a un amplio espectro de decisiones económicas. Así, la inteligibilidad que los usuarios puedan tener de los cuadros numéricos, gráficos, textos, etc., que le son presentados, es fundamental. Por otro lado, “tan importante es la comparabilidad de la información contable que suministran las unidades económicas, que la ausencia de dicho requisito sería más que suficiente para frenar el proceso de internacionalización de la economía con todos los efectos negativos que fácilmente se comprenden”.

Sin embargo, el elevado grado de calidad ya alcanzado por la información financiera externa, tiene su origen en las causas siguientes:

- La conveniencia de informar de la situación real de la sociedad a terceros relacionados con la misma.
- La mejor información facilitada por la contabilidad, con incorporación de nuevas técnicas de gestión y la aplicación de la informática.
- La actitud de los poderes públicos con mayores exigencias de información a través de normas contables, mercantiles, fiscales.
- El impulso dado en esta línea por los organismos internacionales de contabilidad.
- La demanda de información por parte del universo de personas a quienes les interesa esta información que, en épocas anteriores, o no habían recibido, o había sido en calidad y cantidad reducida.
- El establecimiento de planes de contabilidad nacionales y el dictado de normas internacionales tendentes no sólo al establecimiento de unos principios generalmente admitidos, lo que desemboca en una armonización contable, sino que recomienda un mayor caudal de información financiera hacia terceras personas.
- El formidable desarrollo de las auditorías.
- La importancia adquirida por la información financiera de carácter social.

Hay que referir, finalmente, que las informaciones financieras vehiculadas por la contabilidad tienen, igualmente, sus limitaciones:

- La contabilidad sólo registra hechos que puedan ser expresados en términos monetarios. Esto impone una limitación de los objetivos. Así, los documentos contables no dan noticia completa o no registran adecuadamente otros sucesos relevantes, no reflejando, por ello, convenientemente, las condiciones en que se desarrolla el funcionamiento de cada empresa. Es decir, la contabilidad no pone de relieve inmediatamente los efectos de diagnósticos importantes acerca de la buena o mala gestión, clima de relaciones, conflictos de jerarquías, huelgas en gestación, inmovilidad, austeridad futura.
- El ambiente político social en que la empresa se mueve es importante y la contabilidad, cuantitativa y digráfica, por excelencia, nada cuenta de ello a priori.
- Dentro del proceso de observar y medir, el contable tiene necesidad de hacer estimaciones, suposiciones selecciones e, inclusivamente, omisiones intencionales.
- El contable trabaja bajo la presión del tiempo. La utilidad de la información está en función de su oportuna presentación y para que sea oportuna es preciso estimar la situación financiera en que se encuentra la empresa.
- Es raro que la información financiera incluya detalles sobre el mercado, industria, competitividad de la empresa que, sin embargo, pueden ser incluidos en el concepto de contabilidad estratégica.

A pesar de los inconvenientes apuntados, la información financiera anual es una importante fuente que permite el pronóstico sobre la evolución de la actividad económica. No obstante, los usuarios de la información contable pretenden

obtener información acerca de la evolución de la empresa con mayor frecuencia y anticipación, por lo que surge, así, la información financiera intermedia.

6.2. LA INFORMACIÓN FINANCIERA INTERMEDIA

La necesidad de adecuar la información financiera a las exigencias del modelo de decisión del usuario comporta los siguientes componentes actuales y prospectivos:

Precio actual de venta de las acciones.

Precio futuro de las acciones.

Dividendos futuros.

ha hecho que surjan las características de relevancia y oportunidad de la información financiera, así como el mejor volumen de información que hay que comunicar a los diferentes usuarios. Así, la relevancia y oportunidad se encuentran subyacentes a este tipo de información, en la medida en que ésta cubre periodos de tiempo inferiores a un año y su finalidad principal “no es otra que la de ofrecer un mayor conocimiento de la realidad económico-financiera de la empresa, por cuanto que permite servir de pronóstico a los resultados anuales esperados”.

Los objetivos de la información financiera intermedia son los siguientes:

Surgiendo por presión de los mercados bursátiles desarrollados, la información financiera intermedia, de cara a los objetivos anteriormente definidos, es un instrumento privilegiado de la llamada teoría de la agencia, pues permite reducir las asimetrías de información entre el detentor del control de la empresa – el accionista - y los gestores de la entidad - los agentes.

De hecho, su publicación en periodos determinados trimestral, semestralmente - permite a los usuarios una información relevante y oportuna sobre el funcionamiento de las empresas. De ahí que los accionistas puedan ejercer un control más estrecho sobre las actividades desarrolladas por la Dirección de la empresa, ya que conocen, anticipadamente, cómo se encuentra orientada la gestión de la misma.

Permite, por otro lado, un funcionamiento más correcto del mercado de valores, ejerciendo una clara influencia sobre las decisiones de inversión.

La capacidad predictiva de este tipo de información frente a la información obtenida por los estados financieros anuales ha sido una de las líneas de investigación más importantes del llamado paradigma de utilidad. En efecto, entre las tendencias actuales y probables de la información financiera, que pretenden ampliar el concepto de usuario de la información financiera y de la discusión de sus objetivos, sobresalen los estados financieros previsionales y la introducción de pronósticos. Los estados financieros intermedios tendrían, así, una capacidad predictiva más consistente que los estados financieros anuales, sirviendo, en consecuencia, para una mejor toma de decisiones.

Como se refiere a periodos de tiempo inferiores a un año, la información financiera intermedia tendría capacidad predictiva satisfactoria para facilitarnos los valores de un futuro que desconocemos.

Así, “la predicción se convierte en uno de los instrumentos fundamentales en la toma de decisiones, en la medida en que suministra información relevante acerca de dicho futuro”.

Para que las previsiones de los valores contables realizadas a partir de los estados financieros intermedios cumplan su objetivo de contribuir a la toma de

mejores decisiones económicas, se requiere que la información financiera intermedia sea cualitativa y cuantitativamente analizada de forma dinámica y, por tanto, sujeta a una permanente revisión que haga posible diversas alternativas de futuro y esté fundamentada en un amplio espectro de técnicas.

A esto se debe añadir que en la elaboración de la información financiera intermedia hay que tener en cuenta la llamada estacionalidad de los negocios. De hecho, en muchos sectores empresariales, las operaciones de la empresa no se realizan de forma lineal a lo largo de todo el año. De ahí que en el modelo escogido para proyectar los datos empresariales se hayan de considerar:

- **Fluctuaciones estacionales** que se encuentran vinculadas a la propia naturaleza del negocio.
- **Fluctuaciones aleatorias** que se encuentran asociadas a las oscilaciones de magnitud macroeconómica en el transcurso del año económico.
- **Fluctuaciones de inventario** que están asociadas a las condiciones de mercado en que opera la empresa, y que, por ello, provocan acumulaciones de existencias.
- **Fluctuaciones cíclicas** que emergen directamente de la economía y que, por tanto, afectan al nivel de actividad económica.

Las fluctuaciones estacionales se compensan a lo largo del año, mientras que las fluctuaciones cíclicas, porque emergen de actos globales de la economía, tienen un periodo de compensación interanual.

Colocadas estas cuestiones, hay que seleccionar las técnicas de previsión que permitan una aproximación satisfactoria a los valores previsionales que constarán

en los llamados estados financieros previsionales. Las variables más importantes, desde el punto de vista del usuario de la información contable - inversores y acreedores financieros -, son las previsiones de resultados y la capacidad de la empresa para generar flujos de caja futuros y previsión de quiebras de continuidad. Para estimar estas variables existen varios modelos matemáticos, que ya fueron utilizados por Segal (1967/68), Brown y Niederhoffer (1968), Reilley, Morgerton & Weit (1972), Coaler (1972), Foster (1977), Griffin (1977), López Gracia (1991), Gabás Trigo (1995), Mora Enguédamos (1995), que tenían los siguientes objetivos:

- Analizar la capacidad predictiva de los modelos basados en datos del primer trimestre en comparación con los basados en datos anuales (Green y Segal y Brown y Niederhoffer).
- Comparar la capacidad predictiva de los modelos trimestrales y semestrales con los anuales, y verificar el comportamiento predictivo de las variables siguientes: ganancias por acción (EPS), márgenes netos del beneficio (MNB) y ventas netas (VN) (Reilley, Morgerton y Weit, Coat).
- Identificar el proceso generador de las ventas y de los gastos trimestrales y, a partir de ahí, hacer las previsiones (Fortey y Griffin).
- Identificar el proceso generador de las diversas variables referidas en empresas españolas (López Gracia).
- Comparar la utilidad de la información financiera elaborada con base en el principio del devengo en comparación con la información de los flujos de tesorería.

- Medición de la capacidad de la información contable para prever la solvencia futura de la empresa (Mora Enguidamos).

Utilizando muestras de empresas con cotación en las bolsas de Nueva York y Madrid, y otras bases de datos, y empleando diversas metodologías - series temporales, Box-Jenkins, autorregresivos, etc. - los autores más arriba citados han concluido que:

- Los modelos trimestrales no mejoran las previsiones efectuadas con base en los modelos anuales (Green y Segal).
- Los modelos trimestrales producen previsiones más consistentes que las de los modelos anuales, siendo más fiables cuando se producen trimestres más avanzados (Brown y Niederhoffer).
- Los ajustes de las previsiones son más fiables cuando se utilizan datos trimestrales, y son nítidamente más fiables cuando se adoptan datos semestrales (Reilley, Morgerton y Weit).
- La utilización de la información financiera intermedia trimestral reduce la incertidumbre sobre las previsiones anuales (Coat).
- Los modelos más fiables para la previsión de las ventas son los modelos autorregresivos (Griffin y López Gracia).
- La variable de flujos que mejor sirve de base a la previsión de los flujos de caja futuros es el capital circulante procedente de operaciones ordinarias (Gabás Trigo).

- Los modelos de previsión pueden tener un papel importante a la hora de disminuir el riesgo inherente a la opinión del auditor (Mora Enguidamos).

La información financiera intermedia presenta, igualmente, problemas y limitaciones. Si un año económico es un espacio de tiempo relativamente corto para medir los resultados de las operaciones empresariales, limitar el periodo a tres meses, por ejemplo, plantea además problemas adicionales. Es, por ello, conveniente indicar los presupuestos base de la elaboración de la información financiera intermedia, así como los principios contables aplicados en su elaboración. Según el APB Opinión N° 28, los estados financieros intermedios deben prepararse de acuerdo con los principios contables utilizados en los últimos estados financieros. En efecto, la correlación entre ingresos y gastos y los criterios de valoración de las diferentes cuentas, han de ser adecuadamente ponderados.

Existen dos métodos para correlacionar los ingresos y gastos referentes a un periodo de tiempo intermedio, trimestral o semestral: el método discreto y el método integral. En el método discreto, se considera el periodo de tiempo de referencia como un periodo contable independiente. En el método integral, el periodo de referencia es considerado como parte integrante del periodo anual. De una manera general, la aplicación destinada a ingresos y gastos relacionados con el nivel de actividad, no se diferencia en mucho en los dos métodos. Sin embargo, la aplicación de gastos independientes del nivel de actividad se encuentra reconocida de forma diferente. En el método discreto los ingresos y gastos se registran con los mismos criterios con que son aplicados en un periodo anual. Son, pues, independientes de los ingresos y gastos obtenidos en el resto del año.

Este método no considera tampoco el carácter estacional, el carácter aleatorio y los problemas de medición del inventario, por lo que, no siempre es apto para realizar previsiones de la forma más adecuada. Por el contrario, el método integral aconseja que ingresos y gastos sean imputados al periodo de referencia, con base

en factores de tiempo y de volumen por lo que “la virtud del método integral reside en una mayor capacidad para presentar estados financieros intermedios más equilibrados y, consiguientemente, con mayor poder predictivo y posibilidad de comparación con pasados periodos intermedios”.

A su vez, “el inconveniente principal que presenta, por otra parte, es el de que su aplicación obliga a realizar estimaciones y asignaciones que, en ocasiones, pueden llegar a ser muy subjetivas y a carecer del necesario realismo para ofrecer una imagen fiel de los informes contables presentados”.

De hecho, la determinación de los resultados de las operaciones de un año exige un número elevado de estimaciones, así como un conjunto de procedimientos impuestos por los principios contables y que dan origen a un ‘corte de operaciones. Como la información financiera cubre periodos inferiores a un año, la complejidad de hacer estimaciones y el recurso a los innumerables procedimientos relacionados con los ajustes referentes al periodo, pueden ser muy onerosos, por lo que, no siendo realizados de una forma precisa, pueden inducir a “un proceso menos exacto de determinación del beneficio que, a su vez, puede hacer necesario ajustes de cierre de ejercicio que modifiquen sustancialmente los resultados incluidos en los informes intermedios”.

Concluiremos afirmando que:

- La información financiera ayuda a los analistas a confirmar o no sus previsiones de beneficios esperados.
- La información financiera anual y la información financiera intermedia son utilizadas en la elaboración de presupuestos.

6.3. LA INCLUSIÓN DE PRONÓSTICOS EN LA INFORMACIÓN FINANCIERA

Todas las organizaciones operan en un medio rodeadas de incertidumbre y todas ellas tienen que planear cómo enfrentar unas condiciones futuras sobre las que se tiene un conocimiento imperfecto. El reflejo de estas preocupaciones en los estados financieros nace, como hemos visto, con el paradigma utilitarista, cuyas consecuencias, en otras, implicaron la aparición de las llamadas cuentas anuales interinas o previsionales, que sirven de soporte a los llamados modelos de decisión y de la capacidad predictiva.

Estos modelos examinan “el valor de la información contable en cuanto a su utilidad y relevancia en relación con los modelos de decisión utilizados por los inversores. Por otro lado, los términos utilidad y relevancia se identifican normalmente con la capacidad para predecir hechos futuros, motivo por el que ese enfoque también se asocia a la capacidad predictiva de la información financiera”.

En este enfoque los objetivos de los estados financieros son proporcionar información útil para la previsión. Esta información debe estar disponible para mejorar el cuadro de decisión del usuario. En este modelo, la previsión es una condición inherente al proceso de decisión y éste exige un análisis de sensibilidad de las llamadas variables clave e, igualmente, de procedimientos y modelos valorativos alternativos.

El análisis de la sensibilidad permite responder a las siguientes interrogaciones:

- ¿Cuál es el efecto de una bajada de los precios de venta en la rentabilidad de la empresa?
- ¿Cuál es el efecto de un aumento de los costes variables en el margen bruto de la empresa?

- ¿Cuáles son los efectos de una alteración del mix de ventas en la rentabilidad de los capitales propios?
- ¿Cuál es el efecto que tendrá sobre las ventas un aumento de los gastos publicitarios en X?
- ¿Cuántas unidades tendrá que vender la empresa para recuperar sus inversiones en capital fijo?

Los procedimientos y modelos alternativos son también una base de enfoque de la capacidad predictiva. De hecho, “el criterio de la capacidad predictiva permite el establecimiento de conclusiones sobre procedimientos contables y modelos valorativos alternativos, sometidos a confirmación posterior, una vez que se especifiquen los modelos de decisión”. Sterling (1972), al vincular modelos de decisión a propuestas de valoración alternativas, concluye que el valor histórico es irrelevante para los gerentes, inversores y acreedores, que el valor de realización sólo es importante para los gerentes y que el valor realizable neto y el valor actual neto son importantes para cualquiera de estas entidades.

Sin embargo, la variable más utilizada cuando se trata de hacer previsiones es “el flujo de retornos esperados por el inversor, bien directamente, bien a través del beneficio, del que aquellos reembolsos pueden considerarse subrogados”.

En síntesis, las características básicas del enfoque basado en los modelos de decisión y capacidad predictiva son las que constan en el cuadro siguiente:

ENFOQUE DE LOS MODELOS DE DECISIÓN Y LA CAPACIDAD PREDICTIVA

OBJETIVO

Determinar cuál es la información relevante en función de su potencial con respecto al suministro de datos predictivos necesarios a los modelos empleados por el decisor.

HIPÓTESIS

Los términos utilidad y relevancia se identifican con la capacidad de la información para predecir hechos futuros.

El conocimiento de la relevancia de las medidas o procedimientos alternativos es un requisito previo para solventar la validez de las cifras contables.

El criterio de la capacidad predictiva permite el establecimiento de conclusiones sobre procedimientos contables y modelos valorativos alternativos.

La variable más útil y, en consecuencia, la que debe predecir cualquier dato contable, es el flujo de retornos esperados por el inversor.

LINEAS DE INVESTIGACIÓN

EN GENERAL, AVERIGUAR LA CAPACIDAD PREDICTIVA DE:

LA INFORMACIÓN FINANCIERA EN CONJUNTO.

CRITERIOS VALORATIVOS ESPECÍFICOS.

PARTES CONCRETAS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS O DE ÉSTOS ÚLTIMOS EN SU CONJUNTO.

Y EN CONCRETO:

ESTUDIAR LA CAPACIDAD PREDICTIVA EN RELACIÓN CON EL BENEFICIO DEFINITIVO DE:

Partidas concretas de los estados financieros.

Determinado tipo de información, como los estados intermedios o la información por segmentos.

COMPARAR LA CAPACIDAD PREDICTIVA DE PROCEDIMIENTOS CONTABLES CONCRETOS EN RELACIÓN CON SUS ALTERNATIVOS.

ANALIZAR LA IDONEIDAD DE LOS DATOS CONTABLES PARA PREDECIR PROBLEMAS DE LIQUIDEZ Y SOLVENCIA.

DILUCIDAR SI LOS DATOS CONTABLES POSEEN CAPACIDAD PARA PREDECIR EL RIESGO SISTEMÁTICO.

Fuente: Túa Pereda, J., (1991'>, La investigación empírica en contabilidad, ICAC, Madrid, p. 87

La inclusión de pronósticos en la información financiera “es uno de los retos más importantes que la información financiera actual plantea a la profesión contable”.

Basándose las decisiones empresariales en la previsión, su utilidad parece a todas luces incuestionable. Sin embargo, su reglamentación varía entre la obligatoriedad de su divulgación y su divulgación voluntaria.

Quienes se oponen a su divulgación argumentan que:

- “La predicción puede desvelar ciertas informaciones no convenientes y alertar o atraer a la competencia”.
- “Eventual responsabilidad en que podría incurrir el gerente a causa de un pronóstico erróneo o inadecuado”.

Estas dos críticas nos parecen, a pesar de todo, irrelevantes. En el mundo de los negocios, actualmente, ya no hay secretos y, por otro lado, la información prevista debe contener una determinada probabilidad de realización, incluyendo, por lo tanto, un porcentaje máximo de tolerancia.

A su vez, los adeptos de la divulgación de la información financiera prospectiva argumentan que el contenido informativo de los estados financieros es mayor y permite comparar la capacidad de previsión y de gestión de los recursos humanos, organizacionales y técnicos de la unidad económica. De hecho, la utilidad del pronóstico y su divulgación permiten “el poner de manifiesto asunciones y criterios de la gerencia empresarial que, de otro modo, podrían silenciarse”.

Para concretar este objetivo se ha de pasar a la obligatoriedad de que las empresas con cotización bursátil publiquen un balance a tres columnas. Todo ello permitirá a los usuarios reflexionar sobre el pasado, el presente y el futuro. La

publicación explícita de las previsiones sobre la actividad de la empresa se encuadra perfectamente dentro de los objetivos definidos para los estados financieros y puede ser llevada a cabo de una forma completa o ser una información parcial. Gonzalo Augusto clasifica los estados financieros de la forma siguiente:

Clasificación de Los Estados Económico-Financieros de la Empresa

Los estados financieros prospectivos sea cual sea su contenido presuponen lógicamente la inclusión de las hipótesis y de los presupuestos en que se basan de modo que, en la medida de lo posible, se pueda distinguir entre hechos futuros que dependen de la gestión de la empresa y, por tanto, son controlables, y hechos futuros que dependen de la coyuntura y que, por lo tanto, escapan a su control.

La posición de los organismos internacionales, como veremos en el apartado siguiente, ha evolucionado con enorme rapidez, concluyendo Gonzalo Angulo que “por una parte, la postura de los organismos contables profesionales, y de los propios auditores, también ha cambiado profundamente, evolucionando desde una posición totalmente reacia a comprometerse con la verificación de información previsional, a otra en la que se pronuncian corrientemente sobre ella, comportando que las bases contables utilizadas para hacer las proyecciones así como los cálculos efectuados son correctos”.

6.4. LOS MARCOS CONCEPTUALES Y PRONUNCIAMIENTOS RELACIONADOS CON LA INFORMACIÓN FINANCIERA PROSPECTIVA.

6.4.1. El ASOBAT (A Statement of Basic Accounting Theory)

Las primeras orientaciones sobre el conjunto de las características a que debe obedecer la información financiera tuvieron su origen en 1966, en EEUU. En esa fecha fue publicado por la American Accounting Association, el Statement of Basic Accounting Theory - ASOBAT -, que tuvo una influencia importante en el concepto y objetivos de la contabilidad. Ésta es definida como un proceso de identificar, medir y comunicar la información económica con el objetivo de permitir a los usuarios tomas de decisión fundamentadas con los siguientes fines:

- Tomas de decisión referentes al uso de recursos limitados y escasos.
- Dirección y control de recursos humanos y materiales de la organización.
- Evaluación y control de la utilización de los recursos humanos y materiales de la organización.
- Facilitar las funciones y controles sociales.

Este marco conceptual aplicado al área de dirección le atribuye a la información contable el objetivo de facilitar la formulación y la ejecución de planes. Los planes presuponen la necesidad de utilizar información financiera prospectiva.

De hecho, el ASOBAT concluye que: “las necesidades de los usuarios requieren no sólo información sobre las transacciones pasadas, como se hace en los estados financieros tradicionales, sino también datos en relación con los planes y expectativas futuras, presupuestos, etc.”.

Los requisitos de la información financiera, según el ASOBAT, son los siguientes: relevancia, verificabilidad, imparcialidad y cuantificación.

La relevancia es la característica cualitativa de la información contable más importante para alcanzar el objetivo de obtención de información contable útil para la toma de decisiones. En efecto, “la relevancia de la información contable se consigue mediante información elaborada a tiempo y con mucha diligencia, con capacidad de predecir variables significativas en el inmediato futuro y posteriormente evaluar la calidad de la predicción realizada”.

La calidad de las previsiones realizadas implica la comparación entre estimaciones y realizaciones, “en un continuo proceso retro - alimentación del proceso de toma de decisiones”.

El ASOBAT impone las directrices siguientes para la comunicación de la información a los usuarios:

- Adecuación a los usos esperados.
- Manifestación de las relaciones significativas.
- Inclusión de información acerca del entorno.
- Uniformidad de las prácticas a través del tiempo.

Las directrices de la adecuación a la utilización esperada imponen que la información financiera sea desarrollada desde una óptica de las necesidades de los usuarios. Éstos utilizan la información pasada y futura. Ambas son relevantes para optimizar la capacidad predictiva de los estados financieros. Como subraya

Gabás Trigo, “la información contable que se facilita se refiere fundamentalmente a trechos pasados, aunque la tendencia actual es de completar con información sobre el futuro [...] que amplía la información presupuestaria incluyendo un estado de objetivos y fines estratégicos a medio plazo o con las prácticas contables francesas sobre la gestión presupuestaria de empresas en crisis”.

Las otras directrices - manifestación de las relaciones significativas, información acerca del entorno y uniformidad de las prácticas a lo largo del tiempo - no se refieren, en principio, a la información financiera prospectiva.

A pesar de ello, la inclusión de la información sobre el entorno, consecuencia de la aplicación de la teoría de la comunicación a la contabilidad, es también una característica de una información relevante, que ha de incluir datos que permitan estructurar la comunicación bien sea de hechos pasados como de hechos futuros.

El ASOBAT es así la base sobre la cual asienta la moderna teoría contable e incorpora un sistema coherente de objetivos y principios interrelacionados en los cuales la información financiera prospectiva alcanza legitimidad. De una manera general, todos los pronunciamientos siguientes están influidos por la filosofía emergente del ASOBAT.

6.4.2. La 26 Norma Internacional de Auditoría: “Auditoría de las estimaciones contables”.

La auditoría de los estados financieros, efectuada con base en el cuadro de los principios contables generalmente aceptados, incorpora el análisis de un conjunto de estimaciones contables que incluidas en los estados financieros reflejan las contingencias en que se desarrolla la actividad empresarial. Es decir, incluso auditando el pasado, existe todo un conjunto de estimaciones efectuadas en condiciones de incertidumbre ligadas a acontecimientos que hayan ocurrido o

tengan probabilidades de suceder en el futuro. Como la empresa en funcionamiento trae consigo la solidaridad de ejercicios, las estimaciones contables son el puente de ligazón entre el pasado - presente y el futuro, teniendo como base el corte contable que supone el cierre de cuentas.

El objetivo de la Norma Internacional de Auditoría N° 26 es proporcionar orientación a los auditores sobre los procedimientos que deben ser llevados a cabo con la finalidad de obtener un margen de seguridad razonable en lo que se refiere a la adecuación de las estimaciones contables contenidas en la información financiera.

Esta norma no es aplicable a la evaluación de las estimaciones contables utilizadas en las informaciones financieras prospectivas, aunque, en verdad, muchos de los procedimientos utilizados puedan ser convenientes para esa finalidad.

Existe, pues, cierto paralelismo entre las estimaciones contables y la información financiera prospectiva, si se tiene en cuenta que los estados financieros pasados incorporan, también, un conjunto de proyecciones sobre el futuro, por lo que el auditor está también ante un cuadro de incertidumbre. Como dice Sánchez Fernández de Valderrama, “los hechos sujetos a contabilización que tiene que evaluar el auditor pueden tener su origen en situaciones de certeza o de incertidumbre”.

Este cuadro de incertidumbre necesita ser detectado y evaluado por el auditor para obtener la llamada imagen fiel. Esta obliga a la divulgación de toda la información materialmente relevante que sea necesaria para obtener estados financieros claros y comprensibles.

La preocupación creciente por aproximar la contabilidad y la estrategia del negocio y la constatación de que las cuentas anuales son, claramente, el resultado de una estrategia previamente definida, hizo aparecer la problemática de su inclusión y reflejo contables, hecho que pasa por el tratamiento de fenómenos que podrán tener consecuencias positivas o negativas en el patrimonio empresarial, si se confirma o no que los acontecimientos futuros se hacen realidad.

Esto significa el reconocimiento de que siendo el objetivo de las cuentas anuales suministrar información orientada para la toma de decisiones, la empresa, por sí sola, ya se encuentra ligada al riesgo y, por lo tanto, “en los negocios, la información debe permitir obtener señales de aviso para el gestor y permitirle una cierta previsión. El gestor que observa sólo los informes sobre hechos pasados es como un hombre que intenta mirar hacia el futuro a través de un espejo retrovisor”.

Las estimaciones presentes en los estados financieros pueden incluir o no contingencias. Estas hacen referencia a condiciones o situaciones al cierre de balance cuyos efectos financieros vendrán a ser determinados por acontecimientos futuros que pueden, o no, ocurrir. A su vez, la estimación, por sí misma, no crea el tipo de incertidumbre que caracteriza a la contingencia.

Según el punto N° 4 de la Norma Internacional de Auditoría N° 26, una estimación contable es una aproximación a la cuantía de un elemento, cuando no se dispone de otros medios precisos de cuantificación, es decir, su efecto financiero no está determinado por acontecimientos futuros que pueden, o no, ocurrir. Las estimaciones se refieren a situaciones con alta probabilidad de que ocurran y son perfectamente evaluables. Las contingencias, a su vez, pretenden cubrir riesgos y pérdidas con una baja probabilidad de que acontezcan. Por eso, para Lainez Gadea “las contingencias no pueden ser consideradas como provisiones”.

Las provisiones y las contingencias son “los instrumentos utilizados por la doctrina y práctica contable para reflejar estas situaciones de incertidumbre consustancial al mundo de los negocios, pues, como venimos sosteniendo, la ausencia de certeza no es razón suficiente para ignorarlos” y se encuadran, por ello, en el concepto amplio de estimaciones. Ambas son reflejadas en los estados financieros por exigencia del principio de prudencia valorativa. Sin embargo, las primeras están relacionadas con hechos conocidos y su constitución obedece al siguiente cuadro conceptual:

- Constituyen gastos o pérdidas estimados actuales, de eventual comprobación o realización financiera futura.
- Su procesamiento es independiente de que haya o no beneficios en el ejercicio.
- La provisión pasa a componente de la situación neta, en el caso de que no se verifiquen los acontecimientos previstos para lo cual se efectuó la provisión.

Estamos en presencia de lo que Cañibano Calvo llama obligaciones estimadas y lo que Moneva Abadía define como:

- “Por obligaciones estimadas nosotros entenderemos aquellas pérdidas imputables al periodo actual y que deben incluirse por el principio de devengo, a pesar de no conocerse todos sus datos”.

Las provisiones reflejan los siguientes principios contables: el de prudencia, el del devengo, el de la imagen fiel, el de correlación entre ingresos y gastos y el de uniformidad. Todos ellos tratan de introducir cierto grado de precaución en los

estados financieros. El artículo 20º de la IV Directiva presenta una concepción un tanto ambigua de las provisiones, al establecer que:

“Las provisiones para riesgos y gastos tendrán por objetivo cubrir pérdidas o deudas que están claramente circunscritas en lo que se refiere a su naturaleza, pero que, al cierre del balance, son probables o seguras, pero indeterminadas en cuanto a su importe o en cuanto a la fecha en que ocurrirán”.

En este ámbito hay que distinguir entre las llamadas provisiones para depreciación, que reflejan correcciones de valor relacionadas con elementos del patrimonio activo, y las provisiones para otros riesgos y gastos, que reflejan la cobertura de riesgos o hechos ocurridos o que estando todavía en curso parecen probables, pero de realización incierta. La ambigüedad resulta del hecho de que esta concepción compara pasivos ciertos con provisiones.

Las provisiones tienen subyacentes hechos ciertos o altamente probables y son valoradas con base en estimaciones. En efecto, “si la información disponible antes de la emisión de los estados financieros indica que es probable que un activo haya sufrido deterioro, o que se haya incurrido en un pasivo a la fecha de cierre, deberá crearse una provisión con cargo a resultados, siempre que su importe pueda estimarse razonablemente”.

Cuando el importe referente a la provisión no se pueda estimar razonablemente, éste será tratado como una contingencia.

A su vez, las contingencias empresariales, originadas por el ambiente de incertidumbre en que se desarrolla la actividad empresarial, son tratadas por la Norma Internacional de Contabilidad N° 10, en que la contingencia contable es definida como:

“Una contingencia es una condición o situación cuya consecuencia final, ganancia o pérdida, sólo será confirmada cuando ocurran, o no, uno o más de los acontecimientos futuros e inciertos”.

Hechos que proporcionan una información adicional referente a condiciones que ya existían al cierre de cuentas. En esta situación, estos hechos pueden colidir con las estimaciones de los administradores ya reflejadas en los estados financieros, y, por eso, pueden generar su modificación.

Hechos que proporcionan informaciones que no existían al cierre y que no implican una modificación de las cuentas, pero que, por su importancia, deben ser comunicadas a los usuarios para evitar interpretaciones incompletas de las mismas.

Es, pues, el objetivo de la imagen fiel el que orienta la problemática de la incertidumbre relacionada acontecimientos posteriores al cierre de cuentas. Con los acontecimientos posteriores al cierre de cuentas.

A. Auditoría de las provisiones y de las contingencias.

El trabajo de auditoría en el terreno de las provisiones tiene como objetivo verificar si se cumplen, entre otros, el principio de prudencia contable y el de uniformidad. Dichos principios engloban tres aspectos fundamentales:

- Fueron creadas las provisiones necesarias para que se cumpla el principio de prudencia.

- Los saldos de las diversas provisiones existentes están estimados adecuadamente y reflejan todas las situaciones que deben ser objeto de provisión.
- Están divulgados en el anexo los detalles necesarios para que queden claras las cuentas de provisiones para activos y pasivos.

La observación del principio de uniformidad se traduce en el análisis de los criterios adoptados para la constitución de provisiones y de su mantenimiento a la largo de los ejercicios económicos.

El problema básico que el auditor enfrenta en esta área es que “en la mayoría de las situaciones los hechos que generan la necesidad de dotar provisiones, por su propia naturaleza, no se encuentran reflejados contablemente, no siendo totalmente fiable el sistema de control interno de la empresa relativo a los mismos”.

En ausencia de un adecuado sistema de control interno, y antes de realizar procedimientos sustantivos, el auditor deberá conocer con profundidad el negocio del cliente y, así, detectar los riesgos inherentes y analizar las diferentes áreas de la empresa donde puedan producirse situaciones que generen incertidumbres que puedan ser incluidas en el concepto de provisión.

En el proceso de planificación de auditoría relativo a esta área, existe la necesidad de efectuar previamente una evaluación de la probabilidad de que existan situaciones pasibles de estar cubiertas por las siguientes provisiones:

- Provisiones para créditos de cobro dudoso.
- Provisiones para depreciación de existencias.

- Provisiones para pensiones y obligaciones similares.
- Provisiones para impuestos.
- Provisiones para responsabilidades diversas.
- Provisiones para reparaciones extraordinarias.
- Provisiones para fondos de reversión.
- Provisiones para garantías posventas.
- Provisiones para indemnizaciones por obras.

Los procedimientos de auditoría relativos a esta área están, como en todas las áreas de auditoría, relacionados con la fiabilidad del control interno y su carácter operativo. Y, además, “el auditor deberá diseñar pruebas de cumplimiento destinadas a describir cómo se aplican los controles necesarios y a proporcionar evidencia del registro de las transacciones y preparar las actuaciones necesarias para confirmar situaciones que por su naturaleza son difícilmente detectables por dicho control interno dependiendo fundamentalmente de estimaciones y juicios de marcado carácter profesional”.

Los procedimientos de auditoría aplicados en esta área deben tener en cuenta los riesgos y las dificultades de cuantificación, por lo que “la evidencia disponible para apoyar las estimaciones contables suele ser más difícil de obtener y menos concluyente que la relativa a otras partidas de los estados financieros”.

Si, en la evaluación de la razonabilidad de una estimación, el auditor tiene dificultades de cuantificación, cuando analizamos la problemática de las contingencias, la incertidumbre es todavía mayor.

La Norma de Auditoría N° 17 de la Fédération des Experts Comptables Européens (FEE) trata exclusivamente sobre los procedimientos de auditoría referentes a las contingencias. Su objetivo es dar un cuadro de orientación a los auditores, relativo al complejo examen de las contingencias contables. En efecto, la norma subraya la necesidad de que el auditor tenga la seguridad de que al cierre de cuentas todas las contingencias de importancia significativa han sido evaluadas y objeto de adecuado tratamiento contable, o de que se encuentran convenientemente divulgadas en los estados financieros.

La norma define las contingencias de la forma atrás referida, destacando que “la preparación de los estados financieros requiere inevitablemente incertidumbre pero no todas pueden considerarse como contingencias. El mero hecho de que se requiera una estimación no significa por si mismo que tales partidas constituyan contingencias. Por ejemplo, la estimación de la vida útil de un activo fijo”.

La norma establece también, como ya lo hemos hecho, la diferencia entre provisión y contingencia, y aconseja a los auditores en la planificación de su trabajo de auditoría que evalúen, en primer lugar, la probabilidad de la existencia de contingencias, antes de realizar los procedimientos sustantivos de auditoría.

Así, la norma, en su apartado 30, recomienda el análisis de las siguientes áreas capaces de generar, potencialmente, contingencias futuras:

- Exportaciones. En este caso podremos estar en presencia de contingencias provocadas bien por el descuento de letras de cambio que titulan las ventas, bien por el descuento de remesas de exportación que la empresa

tendrá que cumplir cuando el cliente no haya satisfecho el pago de la factura.

- Garantías. Las contingencias pueden proceder de avales prestados a filiales o a terceros en el momento de la concesión de préstamos bancarios en que son beneficiados.
- Ventas. Analizar las garantías relacionadas con los servicios de posventa.
- Factoring. Verificar las condiciones relacionadas con la cedencia de créditos a este tipo de empresas.
- Negocio. Determinar si el negocio de la empresa propicia el lanzamiento de acciones jurídicas contra ella.
- Situación fiscal. Juzgar si la contabilidad refleja de forma transparente en términos de base imponible la situación fiscal de la empresa, o si puede ser puesta en causa, generando, por ello, la aplicación de métodos indiciarios en la determinación de la base imponible.
- Subsidios. Analizar si la empresa recibió subsidios que, eventualmente, tenga que devolver, en el caso de que no cumpla ciertas condiciones contractuales.

Las situaciones descritas, de una forma general, pueden ser detectadas por un sistema de control interno, cuando se deriven de operaciones normales del negocio. Sin embargo, situaciones de litigio pueden no ser detectadas por el sistema de control interno.

Por ello, el apartado 50, señala dos tipos de procedimientos de auditoría:

- Procedimientos generales de auditoría. En este tipo de procedimiento el auditor solicita a la administración un resumen de las contingencias detectadas así como su evaluación y el resultado probable de las contingencias.

Después, el auditor determina su razonabilidad y uniformidad comparándolo con las contingencias de los periodos precedentes. El desenlace de las contingencias anteriores ayudará al auditor a formarse un juicio sobre esta problemática.

- Procedimientos específicos de auditoría. En este tipo de procedimiento se realizan exámenes sustantivos relacionados con las áreas en que exista la posibilidad de contingencias. Habrá, pues, que someter a examen:

Las actas de los órganos sociales que aprobaron los contratos significativos, acuerdos y garantías prestadas.

Las cláusulas contractuales que impliquen penalizaciones y las condiciones en que las mismas tienen que ser prestadas serán juzgadas por el auditor.

Analizar las confirmaciones de los saldos de los bancos, así como de otras informaciones bancarias capaces de dar lugar a contingencias.

Revisión de todos los contratos significativos formalizados durante el periodo objeto de auditoría.

Análisis de la situación fiscal y determinación del grado de aceptación de los impuestos netos pagados por la empresa. Es deseable la obtención de una declaración de los responsables por el área fiscal.

Obtención de una declaración de los abogados de la empresa que asegure la inexistencia de materias jurídicas que puedan provocar contingencias adicionales a la empresa.

Análisis de los registros oficiales de los activos de la empresa (terrenos, edificios, vehículos, etc.) y verificar si existen o no gravámenes sobre la propiedad de la empresa.

Analizar los contratos de concesión de incentivos financieros y verificar el cumplimiento de las condiciones de los acuerdos.

Obtención de confirmación por parte de los directores de la empresa.

Examen de la evaluación que la dirección hace acerca del resultado probable de las contingencias.

Asegurar que los estados financieros reflejen el tratamiento contable adecuado con respecto a las contingencias.

Después de utilizados estos procedimientos, el auditor está en condiciones de saber si los objetivos de auditoría de esta área fueron conseguidos y, en seguida, ha de reflejar su opinión en el informe de auditoría.

B. Los hechos posteriores al cierre de cuentas: principios subyacentes y contabilización.

También “se han de incorporar a las cuentas anuales las consecuencias de aquellos hechos acaecidos después del cierre que modifiquen o completen dichas cuentas”, hechos que pueden ser clasificados como:

- Hechos posteriores ajustables.
- Hechos posteriores no ajustables.
- Hechos ajustables según la normativa legal.
- Operaciones de maquillaje (window dressings).

Los hechos posteriores ajustables pueden revestir la forma de hechos posteriores positivos o negativos. El registro y presentación contable de los hechos posteriores positivos, si se tiene en cuenta el principio contable de prudencia, no son objeto de contabilización, ni de divulgación en el anexo al balance o en el estado de resultados. En lo que se refiere a su inclusión o no en el Informe de Gestión, el apartado 7º de la NIC 10 establece que:

“Las estimaciones de los acontecimientos y de los efectos financieros de las contingencias son determinados por la opinión de la gerencia. Dicha opinión se basa en la consideración de las informaciones disponibles hasta la fecha en que los estados financieros fueron autorizados para publicación e incluirá una revisión de los acontecimientos ocurridos después de la fecha de cierre del balance, complementada por la experiencia en operaciones semejantes, en algunos casos, por ejemplo, informes de peritos independientes”.

El registro y presentación contable de los hechos posteriores negativos, tiene, igualmente, como cuadro de referencia el principio de prudencia y el principio del devengo que imponen el reconocimiento de estos hechos en los estados financieros de referencia.

En efecto, la NIC 10 define el criterio del grado de conocimiento de las situaciones, estableciendo tres categorías de acontecimientos:

- a) Probable. Se asocia a este tipo de acontecimientos una probabilidad muy grande de que ocurran.
- b) Razonablemente posible. Se asocia a este tipo de acontecimientos una probabilidad intermedia de que ocurran.
- c) Remota. Se asocia a este tipo de acontecimientos una probabilidad muy reducida de que ocurran.

Relacionando el grado de probabilidad de que el hecho ocurra, el grado de posibilidad de estimación cuantitativa y las normas contables subyacentes al tratamiento contable de los hechos posteriores al cierre, podemos obtener los siguientes cuadros resumen:

| Hechos posteriores positivos | | |
|--|----------|---------------------------------------|
| Grado de probabilidad de que el hecho ocurra | | CONTABILIZACIÓN |
| CIERTO | | Ajustes en los estados financieros |
| INCIERTO | Probable | No reconocidos en las cuentas anuales |
| | Posible | No reconocidos en las cuentas anuales |
| | Remoto | No reconocidos en las cuentas anuales |

| Hechos posteriores negativos | | | |
|--|---|--------------------------------|--------------------------------|
| Grado de probabilidad de que el hecho ocurra | Grado de posibilidad de cuantificar la estimación | Contabilización y divulgación | |
| CIERTO | De estimación razonable | Balance y estado de resultados | |
| | Sin estimación razonable | Anexo | |
| INCIERTO | Probable | De estimación razonable | Balance y estado de resultados |
| | | Sin estimación razonable | Anexo |
| | Posible | De estimación razonable | Anexo |
| | | Sin estimación razonable | Anexo |
| | Remoto | De estimación razonable | No información |
| | | Sin estimación razonable | No información |

Los hechos posteriores no ajustables que no interfieren con las condiciones existentes al cierre de cuentas necesitan ser evaluados según el principio de importancia relativa. Si la evaluación efectuada les atribuye importancia, se hace indispensable informar a los accionistas.

Sin embargo, el medio de comunicación de estos hechos no es el mismo en las normas anglosajonas que en la normativa europea. En las primeras se privilegia el Anexo que es parte integrante de la información financiera que se suministra a los accionistas. La normativa europea señala el Informe de Gestión como el medio más adecuado de hacer su divulgación. A pesar de que el medio de transmisión es diferente, existe acuerdo sobre la necesidad de divulgación de los acontecimientos posteriores al cierre de cuentas.

Analizando, ahora, los hechos posteriores ajustables teniendo como ejemplo las exigencias derivadas de normativas legales o acuerdos adoptados, se considera necesario su reflejo en las cuentas anuales del periodo precedente.

En cuanto a las operaciones tipo window dressings, es decir, operaciones de maquillaje de los estados financieros, cuyo objetivo es alterar la estructura del balance con la finalidad de obtener indicadores financieros más adecuados, deben ser tratadas como los hechos posteriores no ajustables y ser, por ello, explicadas en el anexo.

El registro de los hechos posteriores ajustables coloca algunas cuestiones relacionadas con el llamado principio del registro que impone el registro de los hechos económicos en el mismo momento en que nacen los derechos y obligaciones que le están subyacentes.

Conociéndose los hechos en análisis con fecha posterior al cierre de los estados financieros, el registro de un hecho posterior ajustable coloca naturalmente más problemas que el de los no ajustables. En relación con el primer caso, “pueden presentarse dos situaciones: a) si los registros contables aún no están “cerrados” y los libros no se diligenciaron en el Registro Mercantil, puede analizarse el apunte de ajuste correspondiente al “hecho posterior”; b) Mayor dificultad se presenta si los libros se cerraron e, incluso, si se diligenciaron. En este caso, caben dos soluciones: bien registrar los apuntes de ajustes necesarios y estados contables definitivos y reformulados en otro juego de libros para su posterior diligenciación (que pudiera efectuarse fuera del plazo por motivos justificados), o bien registrar el “hecho posterior” en el libro diario del ejercicio siguiente haciendo referencia expresa a la naturaleza y temporalidad del hecho”.

En lo que se refiere a los factores posteriores no ajustables, éstos sólo serán reflejados en las cuentas en el anexo.

El principio de imagen fiel está, como hemos visto, presente en la forma de tratamiento contable de esta problemática. Existe la necesidad de reflejar en los estados financieros o en el anexo todos los acontecimientos que, a pesar de

ocurridos en la fase siguiente al cierre de cuentas, tienen una incidencia significativa en la construcción de la imagen fiel.

En relación con los acontecimientos que dan origen a ajustes en los estados financieros, el propio principio de prudencia, acompañado del principio de registro de las operaciones, aboga por su inclusión en los estados financieros. El propio principio de la empresa en funcionamiento tiene también una gran importancia en este campo. En efecto, plasmando este principio la solidaridad de ejercicios, el hecho de que ocurran determinados acontecimientos posteriores al cierre “puede aconsejar la modificación global de los criterios bajo los que se han confeccionado”.

Teniendo por base estos principios, la AECA propone las siguientes reglas de contabilización:

Contabilización de los ajustes inherentes y su divulgación en el anexo. Esta reflexión contable debe ser hecha cuando estamos en presencia de acontecimientos que proporcionen informaciones adicionales referidas a circunstancias existentes al cierre de cuentas, pero cuya información no estaba disponible al cierre.

Contabilización como contingencia. En este caso, los acontecimientos subsecuentes al cierre de cuentas suministran informaciones adicionales a las que ya existían en esa fecha, aunque no impliquen ajustes en los valores del balance calculados al cierre de cuentas. Estamos en presencia de las contingencias.

Información adecuada en el anexo. Cuando los dos puntos anteriores son difíciles de cuantificar, esta situación no implica su exclusión de los estados financieros, pero impone su divulgación en el anexo.

Saneamiento de cuentas en los estados financieros. Cuando los hechos ya descritos anteriormente afectan de forma grave a la continuidad de la empresa, deben las cuentas del activo ser convenientemente ajustadas.

Información en el informe de gestión. Esta información se refiere a situaciones que determinen alteraciones significativas en las cuentas del balance y en la marcha de los negocios de una empresa, ocurridas después del cierre de cuentas y que no estaban en relación con las circunstancias existentes al cierre. Por otro lado, debe, también, ser dada información en el informe de gestión cuando surgen hechos que afecten a la aplicación del principio de empresa en funcionamiento.

C. Auditoría de los hechos posteriores

Vamos a reportamos ahora a la auditoría de hechos posteriores al cierre de cuentas. El límite temporal, en que estos hechos pueden ocurrir, se ilustra en el siguiente cuadro:

| Periodo durante el cual los acontecimientos subsecuentes pueden ocurrir | | |
|--|--|-------------------------|
| Fin del año fiscal | Comienzo del trabajo de campo de campo | Entrega del informe |
| Cierre de libros y de registros | Procedimientos auditoría | Preparación del informe |
| Periodo subsecuente | | |
| Los acontecimientos subsecuentes pueden ocurrir en este periodo | | |

La responsabilidad del auditor en relación con los estados financieros auditados se extiende más allá de la fecha de balance. De hecho, la SAS 27 (Codifications of Statements on Auditing Standards), la AU 56 (subsequent events) establece que el auditor tiene, igualmente, responsabilidades por los acontecimientos y transacciones que tengan un efecto material en los estados financieros, aunque

hayan ocurrido después del cierre del balance, pero con fecha anterior a la emisión del informe. Luego, el auditor no es responsable por acontecimientos subsecuentes que ocurran entre el fin del trabajo de campo y la elaboración del informe del auditor. Es posible, pues, hacer una relación de las siguientes situaciones:

Factores posteriores ocurridos antes de la emisión del informe de auditoría.

Factores posteriores ocurridos después de la emisión del informe de auditoría y antes de su entrega.

Factores posteriores ocurridos después de la entrega del informe de auditoría y antes de su publicación.

Factores posteriores ocurridos después de la publicación de las cuentas anuales y del informe de auditoría.

La detección de las situaciones arriba mencionadas constituye uno de los objetivos básicos del área de las provisiones, contingencias y hechos posteriores. En efecto, Sánchez Fernández de Valderrama señala que “el objetivo básico en esta área es obtener evidencia sobre si los saldos de las cuentas representativas de los elementos son legítimos y razonables, corresponden a riesgos potenciales, están debidamente clasificados y valorados y su representación contable se ha efectuado de acuerdo con las normas legales y los principios de contabilidad generalmente aceptados”.

A su vez, los procedimientos generales de auditoría para los hechos posteriores se basan en los análisis siguientes:

Revisión complementaria en el ejercicio posterior de operaciones originadas en el ejercicio precedente, como el examen de la evolución de las estimaciones, cobro de créditos, realización de existencias con relación a precios de inventario.

Revisión simplificada o limitada del ejercicio siguiente en busca de fluctuaciones anormales derivadas de hechos significativamente diferentes y no esperados, teniendo como base comparaciones contables y estadísticas.

Revisión especial, en el periodo posterior, con el objetivo de detectar operaciones no contabilizadas.

La revisión complementaria, simplificada y especial se destina a analizar los siguientes aspectos:

La 27ª Norma Internacional de auditoría: “El examen de la información financiera prospectiva”

En principio la contabilidad financiera poco se ha ocupado de la información financiera previsional y la necesidad de publicar esta clase de información. A pesar de ello, la contabilidad de gestión exige que la información previsional sea incorporada en los presupuestos como un instrumento de gestión que hay que considerar en la toma de decisiones por parte de la dirección de la empresa.

La publicación para el exterior de la información financiera prospectiva generada en la empresa que tiene como base la estrategia definida por la administración no es unánimemente reconocida Zardoya da la explicación siguiente:

“La razón de esta ausencia es obvia, está basada en la incertidumbre de los pronósticos y en las posibles responsabilidades en las que puede incurrir la empresa al publicar esta información que no llegue a cumplirse, además del propio carácter confidencial que pueda

tener alguna parte de la información previsional. Todo ello hace que esta información no se incluya entre los cometidos planteados para la contabilidad financiera”

A pesar de ello, la información financiera prospectiva es un área que esta ganando clara importancia en estos últimos años, porque se trata de un complemento importante de los estados financieros convencionales y, por la necesidad creciente sentida por los inversores y usuarios de la información de disponer de una mayor y mejor información financiera.

Los estados financieros históricos representan una síntesis de las transacciones y conocimientos que tuvieron lugar en el pasado y, por ello, no sirven de ayuda a los usuarios en la toma de decisiones. Se presiona por este motivo a los operadores económicos para que informen al mercado sobre el futuro de la empresa. De forma análoga a la información financiera histórica, este tipo de información es también responsabilidad de la administración por lo que el mismo conflicto de intereses envuelve al auditor en el análisis de los estados financieros históricos es gradualmente transferido al análisis de la información financiera prospectiva. De ahí que las organizaciones profesionales hayan evolucionado también, considerando el papel que desempeña el auditor en el análisis y examen de este tipo de información.

Una recomendación técnica lanzada en la Lisboa, por entendidos de la materia expresan:

“Cada vez más los usuarios de la información financiera proporcionada por las empresas, sobre todo sus inversores (de capital prestado o capital de riesgo) se preocupan con las perspectivas de evolución de la posición financiera y de los resultados de esas empresas en un futuro previsional. Las perspectivas son esenciales en sus decisiones de invertir o no, y constituyen la base en que el mercado fundamenta valor que hay que atribuir a la empresa”

Por otro lado cabe mencionar, que ante la multiplicación de quiebras de empresas en estos últimos años, en el período de crisis que atravesamos aliada a un concepto de empresa entendida como una máquina de producción de resultados a favor de los propietarios sino también como una entidad cuya continuidad de funcionamiento permite garantizar puestos de trabajo y asegurar un cierto equilibrio social, ha insistido en lo que se ha dado a llamar **contabilidad social**. Este concepto de contabilidad incorpora las siguientes acepciones:

- Contabilidad de impacto social que asocia temas de planificación estratégica, análisis de costo-beneficio y contabilidad de medio ambiente, que tiene como objetivo la medición de los costos totales de la dirección de una organización.
- Contabilidad socioeconómica que, teniendo como objetivo la evaluación de los proyectos financiados por el sector público, asocia los siguientes temas: análisis costo – beneficio, presupuesto base cero, presupuesto por programas, indicadores de eficiencia y eficacia y, finalmente, la auditoría de eficacia

La auditoría y la contabilidad tienen una función de instrumento de comunicación con la sociedad civil. El desempeño de ese papel apunta para el establecimiento de cuentas de previsión que permitan conocer anticipadamente los problemas proyectados en el futuro

La inexistencia de normas preestablecidas para la elaboración de una información financiera prospectiva, causa el problema de la información financiera prospectiva y el alcance de la auditoría.

Estamos convencidos que los estados financieros históricos son auditables en virtud de que son elaborados de acuerdo a principios contables generalmente

aceptados. Como no existen principios ni reglas escritas en lo que se refiere a la elaboración de la información financiera prospectiva, se plantea la cuestión de saber si este tipo de información es auditable.

La norma 27 que analizamos hace referencia enunciando:

“El auditor puede proporcionar un servicio útil al mencionar, con base en la prueba proveniente de sus procedimientos de examen, si algo le ha dado o no motivos para considerar que los presupuestos de la gerencia no proporcionan una base razonable para la información financiera prospectiva y mencionar si la información financiera prospectiva fue adecuadamente preparada con base en los presupuestos y de acuerdo con las directrices de presentación aplicables”

Bajo estas circunstancias la auditoría de la información prospectiva implica el conocimiento del negocio de la entidad. Se trata de un concepto que aparece por los sesenta en los manuales de auditoría y hoy por hoy las organizaciones internacionales se preocupan por delimitar el concepto con la finalidad de proporcionar una guía que ayude al auditor en su aplicación.

En la NIA 27 el auditor podrá encontrar todo un conjunto de orientaciones (análisis de los informes anuales de los clientes, análisis de las actas de las asambleas, análisis de los informes internos etc.) y aconseja que el auditor tiene que analizar el estado de la economía y sus efectos sobre las actividades del cliente. Volvemos a recalcar son normas de carácter muy general.

CAPITULO VII

ANÁLISIS DE LA PROPUESTA

7.1. PRESUPUESTOS DE LA AUDITORIA PROSPECTIVA

Entendemos que la información financiera prospectiva se basa en la hipótesis sobre hechos que puedan ocurrir en el futuro y en las posibles acciones de la entidad. Es una información de tipo subjetiva y cuya preparación requiere de utilización de juicios de valor.

Esta información a la que hacemos referencia puede ser total o parcial y puede ser elaborada para:

- Servir de instrumento interno de dirección
- Beneficiar a terceros cuando está en causa un aumento del capital, siendo necesario informar a los inversores sobre las perspectivas futuras de la empresa.
- Informar a los inversores sobre los fondos de que se espera disponer para el pago de intereses y amortizaciones de capital, lo que se consigue a través de las estimaciones de los flujos de caja futuros.
- Servir de complemento a los estados financieros anuales suministrando información a los accionistas, a los organismos reguladores y a otros interesados.

Esta información financiera prospectiva puede ser preparada en primera instancia con base en presupuestos relativos a acontecimientos futuros que la gerencia

espera que se vengán a realizar y a las acciones que la gerencia espera tomar referidas a la fecha en que la información es preparada, es decir, son estimaciones más probables, cuyo resultado es la provisión. Por otra parte se puede preparar con base en presupuestos hipotéticos a cerca de los acontecimientos futuros y de acciones de la empresa que no se espera necesariamente que se realicen. Este tipo de información es conocida como **proyección**.

7.2. EL PROCESO DE LA PREPARACION DE LA INFORMACION FINANCIERA PROSPECTIVA

El soporte de la información financiera histórica está constituido por pruebas objetivas, mientras que la información financiera prospectiva es soportada por pruebas referentes a los presupuestos en que asientan las previsiones y las proyecciones. En este contexto, la tarea del revisor implica dificultades adicionales para conseguir que la información esté exenta de errores y de distorsiones materiales relevantes.

Así, la aceptación del compromiso de examen de las informaciones financieras prospectivas presupone un análisis previo de la información con el objetivo de determinar:

- El uso que se pretende dar a la información: si va a ser distribuida de forma general o limitada
- La naturaleza de los presupuestos, sobre todo, si son las estimaciones más probables o presupuestos hipotéticos.
- Los componentes que han de ser incluidos en la información, así como el período cubierto.

Analizando este conjunto de cuestiones, el auditor solicitará al cliente una carta de compromiso que abarque el conjunto de problemas más arriba mencionados y las responsabilidades de la administración por los presupuestos y que le suministre todas las informaciones relevantes.

Es fundamental, como en la auditoría de los estados financieros históricos, el conocimiento en profundidad del negocio de la entidad para valorar en plenitud si todos los presupuestos materialmente relevantes para la preparación de la información financiera prospectiva fueron identificados, como también es fundamental el familiarizarse con el proceso y las técnicas utilizadas por la entidad para la preparación de este tipo de información, examinando:

- **Los controles internos implantados.** Como la norma de auditoría pretende proporcionar a los auditores un cuadro de normas orientadas a la obtención de las evidencias sobre la base de las previsiones, el análisis de control interno implantado por la gerencia, base de la información financiera prospectiva, ayudará a disminuir la probabilidad y errores significativos en los presupuestos y en otras estimaciones contables.
- **La naturaleza de la documentación preparada por la entidad para servir de soporte a los presupuestos de la gerencia.** Como la actividad económica genera una gran cantidad de datos es dispensable saber si la gerencia dispone de datos adecuados y ajustados a los objetivos de la información financiera prospectiva. La fiabilidad se relaciona con la exactitud. De hecho, cualquier observador que utilice mediciones y datos económicos le atribuye a la exactitud y a su significado cualidades fundamentales. A su vez, la calidad de la información consultada tampoco debe ser ignorada por el condicionamiento que puede imponer al funcionamiento económico, siendo considerada un complemento de la

información cuantitativa para la toma de decisiones. La relevancia de la información se relaciona con la pesquisa en el ámbito de la estadística económica, de los índices, de las series cronológicas, de la estimación de la elasticidad de la demanda de las proyecciones del PIB y de otros parámetros económicos que puedan servir de soporte a los presupuestos de la gerencia y ser adecuados a los propósitos trazados.

- **Extensión hasta donde se utilizaron técnicas estadísticas matemáticas y otras asistidas por el ordenador.** Para evaluar la preparación de la preparación de las previsiones, el revisor oficial de cuentas debe dominar las técnicas estadísticas, matemáticas, cálculo financiero, técnicas de simulación y programas utilitarios de ordenador. Dado que la información a la que hacemos referencia esta basada en estrategias, previsiones e intenciones, es indispensable evaluar los métodos cuantitativos que se sirven de base.
- **Análisis del desarrollo y aplicación de las intenciones para generar información prospectiva.** Los presupuestos planes o estrategias reposan en intenciones. Algunas veces éstas se encuentran explícitamente divulgadas, en otras están implícitas u ocultas. El auditor las investigará sistemáticamente y tendrá que evaluar el impacto en los presupuestos, planes y decisiones. Para estar en condiciones de evaluar la razonabilidad de las intenciones de la partida, es indispensable el conocimiento de los negocios en sus aspectos tecnológicos, de mercado financiero, legislativos, laborales e incluso macroeconómicos. Solo así estará en condiciones de aplicar el principio de la importancia relativa, relacionando la intención con el impacto en el resultado previsto. Luego las intenciones con mayor impacto deben merecer del auditor mayor atención que aquellas de menos impacto. Deberá igualmente, analizar la sensibilidad de los factores llamados claves. Este análisis de sensibilidad es fundamental para el

usuario de la información en la medida en que le proporciona una información por intervalos. Esta información por intervalos esta prevista en la Norma Internacional de Auditoría.

- **El examen de la información financiera prospectiva relacionada con períodos anteriores.** Es uno de los aspectos que hay que tener en cuenta en el proceso de preparación llevado a cabo por la entidad. Además del análisis, el conocimiento de la información financiera histórica permite que el auditor evalúe la uniformidad financiera prospectiva y le proporciona un patrón de comparación que cotejará con las intenciones en que asienta la información de gestiones anteriores.

7.3. EL PERIODO CUBIERTO POR LA INFORMACION FINANCIERA PROSPECTIVA

El período puede cubrir un horizonte temporal de corto, medio y largo plazo. Como nos encontramos en el ámbito de lo incierto, el riesgo del análisis de la información financiera prospectiva aumenta, siendo directamente proporcional al horizonte temporal. En efecto la NIA No.- 27 expresa “a medida en que el período se alarga, disminuye la capacidad de la gerencia para hacer presupuestos mejor estimados. El período no se debe extender más allá del tiempo que la gerencia considere como base razonable para los presupuestos”

El período prospectivo está relacionado estrictamente con los fines para lo que es utilizada la información. Si el ciclo operativo de la empresa es largo, el período prospectivo utilizado debe corresponder exactamente con el período del ciclo. Si por lo contrario, el ciclo operativo de la empresa es corto debe corresponder con igual período prospectivo. Sí por otro lado, está en causa la elaboración de información prospectiva para ser presentada a un financiador, el período cubierto

habrá de tener necesariamente en cuenta el período de amortización del préstamo.

En este contexto, los factores que habrá que considerar en la evaluación de la razonabilidad del tiempo cubierto por la información financiera prospectiva son: el ciclo operativo, las necesidades del usuario de la información y el grado de seguridad de los presupuestos. En cualquier caso Martínez Arias manifiesta *“el período de cobertura de la información financiera prospectiva abarcará al menos el ejercicio en curso o, si está avanzado éste y el siguiente, debiendo comprender por lo menos un estado de resultados de explotación visible, siendo deseable también un balance, un estado de resultados no repartido o un estado de evolución de la situación financiera, a fin de que aparezca de manifiesto la incidencia de los hechos sobre la situación financiera de la empresa”*

El período de un año, las organizaciones internacionales de contabilidad y auditoría consideran razonable con el fin de dar credibilidad al examen de la información.

7.4. PRESENTACIÓN DE LA INFORMACION FINANCIERA PROSPECTIVA

Como los presupuestos son esenciales en el desarrollo de las previsiones financieras, los resultados financieros previsionales pueden ser sensibles a determinados presupuestos que a otros. De hecho, las variaciones en las llamadas variables clave (ventas, precios, mercado, etc.) pueden provocar distorsiones importantes en resultados previsionales.

Como la información financiera previsional constituye para los usuarios un medio de gran valor en la toma de decisiones, es indispensable, según la NIA No.- 27 *“la divulgación adecuada de todos los presupuestos significativos para facultar al*

usuario una perfecta comprensión de las bases sobre las que fue preparada la información financiera prospectiva y las incertidumbres con ella relacionadas”

Por otra parte, la incertidumbre subyacente a la información requiere un análisis de sensibilidad que evalúe el significado de las alteraciones de las variables clave, relacionado así los inputs con los respectivos outputs. El análisis de la sensibilidad evalúa el significado de los cambios, por ello es indispensable su adecuada divulgación.

Al mismo tiempo que se divulgan los presupuestos y el análisis de la sensibilidad es necesario presentar un cuadro de principios contables y otras normas utilizados en la preparación de la información financiera prospectiva.

Entre los principales principios en las cuales puede basarse el auditor, son los siguientes:

- La preparación de la información financiera prospectiva debe ser informativa y no susceptible de ser mal entendida
- Las políticas contables deben ser claramente divulgadas en las notas a la información en cuestión.
- Los presupuestos deben ser adecuadamente divulgados en las notas a la información financiera prospectiva.
- Debe ser divulgada la fecha en que fue preparada la información financiera prospectiva. La gerencia debe estar consciente de que los presupuestos son apropiados a las respectivas fechas.

- La divulgación de las políticas contables no uniformes con las utilizadas en los estados financieros históricos, así como las razones de cualquier cambio de las mismas.

La presentación de las previsiones financieras ha de estar en consonancia con los estados financieros históricos, según los mismos principios y políticas contables. Cuando la presentación de estos informes requiere alteración en el cuadro de los principios contables generalmente aceptados, ésta debe ser divulgada, así como su repercusión en la situación financiera de la empresa y los resultados de las operaciones.

7.5. PROCEDIMIENTOS DE EXAMEN DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA PROSPECTIVA

Los estados financieros históricos son analizados y auditados partiendo de la base de que los números en ellos incluidos son verificables y que la incertidumbre que les esta subyacente no afecta grandemente al juicio de la auditoría. Por otro lado, cuando examinamos la información financiera prospectiva tenemos que partir del principio de que los resultados irán a ser probablemente diferentes de los presentados. Así, el examen tendrá una tendencia a obtener evidencia suficiente según la NIA No.- 27 de lo siguiente:

- La información financiera prospectiva está preparada debidamente con base en presupuestos razonables y uniformes con la finalidad de la información.
- Esta información está debidamente presentada y todos los presupuestos materialmente relevantes están adecuadamente divulgados, incluyendo la indicación clara de que son presupuestos más probables o presupuestos hipotéticos.

- En el caso de que la información se asiente en presupuestos hipotéticos, tales presupuestos tiene que ser consistentes con la finalidad de la información.
- La información financiera prospectiva deberá ser preparada con base consistente con los estados financieros históricos y con principios contables generalmente aceptados.

Los procedimientos de examen. Así como la planificación de la importancia relativa, con la finalidad de obtener un nivel de riesgo adecuado a semejanza de lo que ocurre con la auditoría de la información financiera histórica, son responsabilidades del auditor y son efectuados con la extensión considerada adecuada, tratando de minimizar la posibilidad de que ocurran distorsiones materialmente relevantes que afecten a las decisiones tomadas por los usuarios y basados en la información financiera prospectiva.

Como el análisis de la información financiera prospectiva se basa en un concepto sistémico de la empresa y que necesariamente impone una interrelación entre toda la organización, el revisor tendrá que analizar la coherencia de los planes anuales con la estrategia seguida por la empresa, así como la interrelación entre los presupuestos integrantes del plan anual, a fin de analizar aquellas áreas que sean invisibles a las variaciones y tengan un afecto materialmente relevante de los resultados mostrados en la información financiera prospectiva.

7.6. INFORME DEL EXAMEN DE LA INFORMACION FINANCIERA PROSPECTIVA

Al finalizar el examen de la preparación y presentación de mencionada información, así como el de los presupuestos subyacentes a su elaboración, el

auditor comunicará a la comunidad empresarial sus conclusiones. A semejanza de lo que el informe de auditoría es para la información financiera histórica, el informe del examen a la información financiera prospectiva es el resumen del trabajo del auditor que expresa de forma estándar una opinión profesional sobre los estados contables de la empresa. Presenta una serie de características fundamentales de orden formal: se trata de un documento claro, oportuno, breve y sintético, cuyo contenido se encuentra sujeto a un esquema predeterminado según lo establecido por la doctrina y las normas que regulan la profesión.

En el caso de la información financiera prospectiva el informe del examen debe incluir la opinión del auditor de acuerdo al conjunto de orientaciones formales que se encuentran expuestos en el NIA No.- 27, que abarcan los siguientes elementos:

- Título, destinatario, firma y dirección del auditor o de consultora. Estamos en presencia de los elementos fundamentales personales del informe de auditoría.
- El informe del examen de la información financiera prospectiva deberá tener fecha de emisión que coincide con el límite de responsabilidad de su trabajo debidamente planificado. El auditor no tiene ninguna obligación de actualizar su informe, excepto cuando hayan llegado a su conocimiento, hechos adicionales que existiendo en la fecha de la elaboración del informe eran desconocidos por él. Estamos en presencia de los elementos temporales del informe.
- Identificación de la información financiera prospectiva, referencia a las normas o prácticas seguidas en la ejecución del trabajo; una declaración de que la gerencia es responsable por la información incluyendo los presupuestos en que se basó; la opinión de que la información financiera prospectiva esta o no debidamente preparada con base en los

presupuestos y si está presentado de acuerdo con principios y normas vigentes; dudas apropiadas con respecto a considerar si se alcanzan o no los resultados contenidos en el informe; declaración de seguridad sobre el hecho de que, los presupuestos proporcionen o no una base razonable de la información financiera prospectiva. Todos estos elementos son referidos como elementos identificativos y a conseguir.

Según el No.- 27 de NIA el auditor debe expresar una opinión favorable, con reservas, adversa o declarar imposibilidad de opinión.

De hecho “si la información financiera prospectiva se aleja de las orientaciones esbozadas en los apartados 17 y 20 (por ejemplo, se alejan de divulgar las consecuencias de cualquier presupuesto que sean altamente sensibles), el auditor debe emitir una opinión con reservas o adversa”

En el caso de que uno o más presupuestos significativos no proporcionen una base razonable para la información financiera prospectiva, el auditor debe emitir una opinión adversa o renunciar el compromiso de auditar.

Si a su vez, se verifican las condiciones establecidas de impedimentos en lo que se refiere a la aplicación de uno más procedimientos que el auditor considere necesarios, el auditor declara imposibilidad de opinión y renuncia al compromiso.

Existe aquí una enorme similitud con lo que ocurre con la información financiera histórica, aunque el grado de incertidumbre subyacente al análisis de la información financiera prospectiva sea necesariamente mucho más acentuado.

7.6.1. Características de la información financiera prospectiva

La institucionalización de la información financiera prospectiva es reciente en el mundo occidental. En efecto, en el plano internacional, será a inicios de la década de los setenta, cuando comiencen a aparecer las primeras preocupaciones con la reglamentación de las materias relacionadas con las previsiones.

Fue el Reino Unido, en las gestiones de 1969 y 1972 donde aparecen las primera reglas formuladas por el Stock Exchange que expresa *“Las bases contables utilizadas en las previsiones y los cálculos efectuados deben ser sometidos a examen y ser objeto de un informe elaborado por los auditores internos y por. Los consultores contables”*

En Estados Unidos, en 1978 permiten la intervención de los auditores externos en materia de previsiones y emitió las guías respectivas, regla que limitaba la responsabilidad en materia de previsiones. Las previsiones preconizadas y sujetas a auditoría y su publicación tenían un horizonte temporal de un año, lo que llevaba a los administradores a colocar sus preocupaciones en el corto plazo y sobre todo en los dividendos por acción. Lo que motivaba alguna preocupación por la ausencia de perspectivas a largo plazo y en relación a la capacidad de la empresa para reembolsar sus financiamientos.

Dando un panorama general podemos apreciar algunos elementos relevantes sobre la reglamentación o recomendaciones emanadas de las organizaciones profesionales, donde se presentan dos corrientes claramente definidas:

- La corriente anglosajona constituida por los Estados Unidos, Canadá y Reino Unido, en que la reglamentación comienza inicialmente apareciendo por presión de la autoridad de los mercados financieros, que reglamenten la publicación de previsiones e instituyen un riguroso control sobre los datos

previsionales, todo ello con la intención de evitar la publicación anárquica de previsiones y proteger simultáneamente a accionistas y a obligacionistas.

Las autoridades bursátiles no imponen ninguna obligación de publicación de previsiones, pero incentivan a las empresas a publicarlas, siempre re acuerdo con un cuadro riguroso que ellas mismas han elaborado.

- La corriente Continental constituida por Francia, Portugal y otros países, imponen un contexto bastante reglamentado en lo que se refiere a la publicación de las previsiones. Generalmente se trata siempre de una ley que va a imponer la comunicación de las previsiones. En efecto la ley francesa tiene una triple ambición:
 - Prever quiebras, obligando a las empresas a publicar previsiones
 - Asociar a los trabajadores y a sus representantes al futuro de la empresa, obligando a transmitir al comité de la empresa los documentos previsionales.
 - Obligar a las empresas con cotación bursátil a compensar a sus accionistas con información previsional en virtud de la exigencia de grandes atrasos en la publicación de cuentas históricas.

La reglamentación de la información financiera prospectiva en el marco de una publicación obligatoria o facultativa, acompañada por el examen de las cuentas previsionales, ha venido suscitando reacciones en la oposición por parte de los auditores, debido a que la revisión de la información financiera histórica es bastante más confortable. De hecho, es más fácil para el auditor verificar el pasado que pronunciarse sobre el futuro. Sin embargo, el examen no ha de

significar la certificación de la información previsional. Este debe ser entendido fundamentalmente como consejo sobre los documentos, atendiendo a que la previsión, por su propia naturaleza presente incertidumbre y le compete al auditor pronunciarse sólo sobre el funcionamiento del sistema previsional y sobre la coherencia de la hipótesis de base subyacentes en las previsiones.

7.6.2. Análisis de la información financiera histórica y prospectiva

Información financiera histórica.- Los estados financieros históricos son auditados bajo el presupuesto de que los números contenidos en ellos son relativamente verificables. Se trata del primer postulado fundamental de la auditoría financiera. Para poder llevar a cabo la auditoría es esencial que los estados financieros sean verificables, siendo ésta la base en que se desarrolla la teoría de la evidencia y la teoría de la prueba. De ahí que la auditoría de la información financiera histórica se dirija prioritariamente, al análisis de las transacciones. En este modelo de análisis, el contexto en que se desarrolla este tipo de información es secundario, si se atiende que los números reflejados en él son verificables y están adecuadamente sustentados. Este postulado es responsable por la limitación que, inicialmente se impuso a los auditores de que sólo deberían someter a examen los estados financieros históricos.

Consecuentemente, el concepto de verificabilidad, tomando en su más estricto sentido, fue invocado para establecer la prohibición de relación del auditor a las previsiones.

El análisis cuantitativo supera al análisis cualitativo, como los números reflejados en la información financiera histórica tienen una posibilidad de comparación mayor, el análisis cualitativo se sobrepone al análisis cuantitativo, no siendo necesario, en este tipo de información, comprender quien es el responsable por la conducción del plan estratégico.

El abordaje cuantitativo de la información financiera histórica se apoya en la teoría de la evidencia, en el procedimiento de la verificación, en la aplicación de la teoría de las probabilidades a la auditoría y en el establecimiento de límites de responsabilidades del auditor. Este tipo de información coloca el énfasis en lo que ha sucedido. Así la auditoría de la información histórica se detiene sobre el ciclo de transacciones, estando la estrategia de la auditoría basada en la fiabilidad de los controles operaciones contables implementados en la organización del cliente. Incluso cuando se utiliza el enfoque de riesgo, en que se pretende evaluar los riesgos de los negocios en la empresa, el objetivo es determinar sus potenciales efectos en los estados financieros por la vida de las transacciones. El riesgo del negocio, considerado desde una perspectiva prospectiva, esta ausente de los intereses y fines de este tipo de auditoría.

El análisis de la información financiera prospectiva, según Kopezynski, presenta las siguientes características fundamentales:

- Pone el acento en lo que puede acontecer. Este tipo de información al ser hecho en términos de previsión o probabilidades interesa por lo que va a suceder en detrimento de lo que a ocurrido. En este contexto la información financiera prospectiva tiene como característica fundamental el hecho que los resultados reales presenten una fuerte probabilidad de ser diferentes a los presentados, por lo que los desvíos y su análisis son importantes en este tipo de información.
- Análisis sistémico. La información financiera prospectiva debe ser integrada y representar el sistema en que está integrada. El análisis de los diferentes componentes de la información prospectiva, conjuntamente con las técnicas que la generaron, maximiza el significado de este tipo de información

- Base de naturaleza especulativa. Al contrario de lo que ocurre en la información financiera histórica que es soportada por pruebas objetivas, las pruebas que se relacionan con los presupuestos son de naturaleza especulativa, lo que toma más difícil al auditor hacer su evaluación y llevar a un nivel elevado de seguridad, es decir, que la información este exenta de errores o distorsiones materialmente relevantes. Sin embargo, su examen contribuye a aumentar la credibilidad de la información prospectiva.
- Riesgo e incertidumbre. Los estados financieros prospectivos deben analizarse partiendo del presupuesto de que existirá una fuerte probabilidad de que sus resultados reales sean diferentes a los presentados. Así, mientras que en la información financiera histórica los números contenidos en los estados financieros son asumidos como relativamente fiables, ayudando a los estándares de auditoría a confirmar esta aseveración, mientras que el análisis de la información financiera prospectiva es diferente, en efecto los resultados esperados pueden no ocurrir, el grado de incertidumbre de cada elemento insertados en los estados financieros previsionales es mayor.
- Análisis del contexto como prioridad. En el análisis de la información financiera histórica el análisis del contexto es secundario, porque se asume que los números son verificables. Como la base de la información financiera prospectiva es de naturaleza especulativa, lo que implica que las posibilidades de comparación son menores, el modo de enfoque habrá de ser efectuado en el contexto, por lo que el análisis cualitativo es más importante que el análisis cuantitativo.
- El cambio como característica básica de la información financiera prospectiva. La relación de los contables y los auditores con el futuro está aún en comienzos. Sin embargo, cada vez más tienen que enfrentarse con

este problema, a pesar de la inevitable resistencia que se ofrece al cambio. Así, como la probabilidad del cambio es una de las características importantes del análisis de la información prospectiva, el auditor tiene que tener la capacidad para trabajar con el cambio, lo que no se lo exige en el análisis de la información financiera histórica

El siguiente cuadro nos permitirá apreciar las características de la información financiera prospectiva e histórica:

| Características | información financiera Histórica | información financiera prospectiva |
|------------------------|-------------------------------------|---------------------------------------|
| Verificabilidad | X | |
| Cuantitativa | X | |
| Soporte objetivo | X | |
| Multidisciplinario | | X |
| Base especulativa | | X |
| Riesgo e incertidumbre | | X |
| Cambio | | X |
| Cualitativo | | X |

CAPITULO VIII

8.1. PRESENTACIÓN DE UN MODELO DE LA INFORMACION FINANCIERA PROSPECTIVA

El tema que presentamos continúa siendo un área de investigación privilegiada, en el contexto de la información dirigida a los inversores y financiadores. En efecto, el mundo empresarial en nuestros tiempos cuestiona sobre la necesidad y utilidad de los clásicos estados financieros históricos, porque comienza a exigir cambios en contornos cada vez más precisos, como el de la auditoría de los estados financieros con información relacionados con el futuro.

Esta nueva orientación emana de la revisión de las SAS N°s. 58 y 59 que se relacionan con la incertidumbre en general y en particular con la de la continuidad, por lo que atendiendo a las características propias de la información financiera prospectiva se impone la concepción de un modelo de abordaje más abarcador y complejo que el utilizado en la auditoría de la información histórica.

En este sentido nos permitimos presentar un modelo, que toma en cuenta varios aspectos:

8.2. ESTRUCTURA

Un modelo de auditoría es una estructura prescriptiva básica que describe conceptualmente las directrices de tipo legal, convencional o profesional como las técnicas que afectan los componentes básicos del modelo como ser:

- Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados (Normas y Criterios Contables)
- Normas Internacionales de Auditoría

- Disposiciones legales vigentes
- Ética y responsabilidad
- Proceso de auditoría

Los cuatro primeros componentes antes señalados constituyen el llamado entorno estático de la auditoría. El último constituye el componente dinámico de la auditoría. Ambos componentes constituyen el modelo de auditoría relacionado con la auditoría financiera histórica.

Este modelo de auditoría con los componentes señalados serán suficientes para consolidar un análisis de estados financieros previsionales? Por todo lo enunciado en el capítulo 7, pensamos que no:

En efecto, las características inherentes a la información financiera prospectiva imponen la adopción de técnicas cualitativas, cuantitativas, de un entorno matemático, econométrico o financiero y presupuestario. Estas técnicas, sin son convenientemente estructuradas, contextualizadas, constituyen un componente adicional de interés para nuestra propuesta.

8.3. COMPONENTE ESTATICO DEL MODELO

El modelo de auditoría de la información financiera histórica, en su componente estática, se encuadra en el modelo más general de abordaje de la información financiera prospectiva, en la medida que los Principios y Normas Contables, Normas internacionales de auditoría, la Reglamentación Legal y la ética como la deontología profesionales tienen también, que estar dentro de la información financiera prospectiva.

La ética y la deontología profesionales son componentes básicos, tanto en la información financiera histórica como de la prospectiva, bajo la plataforma de lo llamado dilema ético. Este se relaciona con la consecuencia de la elecciones que el auditor tiene que hacer en el desarrollo de su actividad y que generan consecuencias para terceros y para el mismo auditor.

De ahí que los aspectos éticos vayan ganando importancia creciente en la auditoría, sobre todo debido al hecho de que ésta es considerada cada vez más como profesión de interés público. Este hecho requiere la presencia de un Código de ética, que de forma general tendremos que destacar tres niveles de responsabilidad en lo que se refiere a la ética profesional, responsabilidad legal, responsabilidad ética y moral. En la evaluación de la información financiera prospectiva estrés tres niveles están bien patentes.

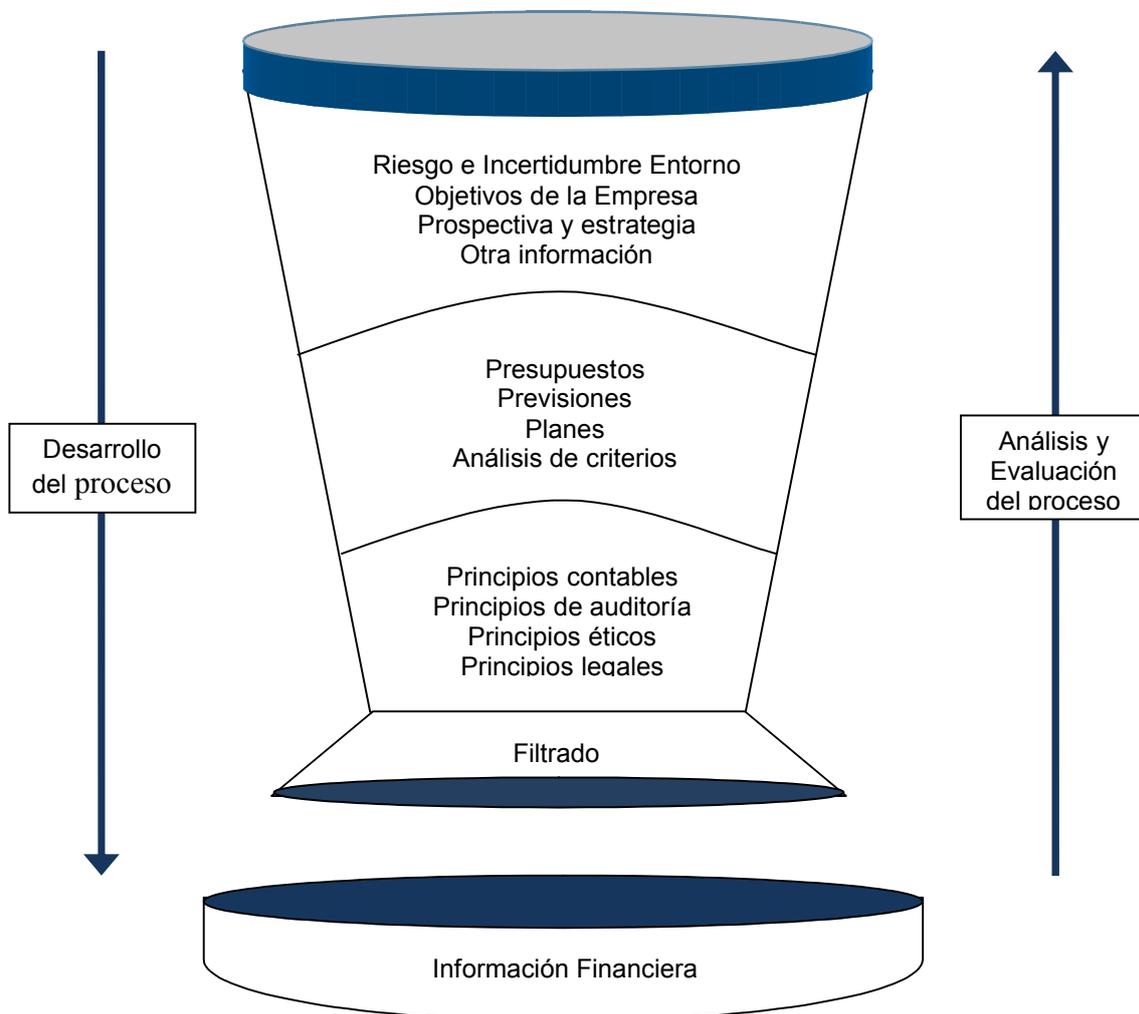
8.4. EL COMPONENTE DINAMICO DEL MODELO

Sabemos que está compuesto por el proceso de la auditoría y que podría desarrollarse tomando en cuenta los siguientes pasos:

- **Fase de obtención de la información.** Tiene por objetivo la obtención y actualización de toda la documentación inherente al cliente, a los factores de riesgo y al análisis del sistema de control interno. El análisis de los indicadores del PIB, tasas de interés, indicadores de la industria y del sector, perspectivas macroeconómicas emitidas por diferentes organismos, ciclos de expansión y recesión, todo ello es fundamental, tal y como lo manifiesta ROSE P.S. ANDREW- Auditing and Finance, para que el auditor en la medida en que las condiciones económicas generales son las responsables por la continuidad de la empresa y ejercen sobre ella una influencia decisiva. Es necesario hacer notar que los presupuestos son un

elemento fundamental y una característica en la información financieras prospectiva

El gráfico que presentamos tomando en cuenta el desarrollo del análisis, es una presentación del Sr. Kopezynski – 1999.



Este cuadro de información, al ser evaluado por los auditores con la finalidad de obtener evidencias suficientes, debe obedecer a los siguientes requisitos:

- Si han sido consideradas todas las fuentes de información relacionadas con los presupuestos tanto externas como internas.
- Si los presupuestos son consistentes con las fuentes que les ha dado origen.
- Si los presupuestos son consistentes entre sí y si es suficientemente creíble.

La fase del filtrado tiene conexión con todo un conjunto de determinantes que influyen sobre la opinión del auditor en el análisis de la razonabilidad de las previsiones, tales como:

- **Conocimiento general.** Conocimiento básico de las normas y criterios contables, de las normas de auditoría y del propio sistema contable, capacidad para conocer relaciones, interpretar información y efectuar razonamientos analíticos.
- **Conocimiento de la actividad empresarial del cliente.** Este conocimiento que fue adquiriendo preferentemente por la acumulación de conocimientos prácticos sobre el sector y por el conocimiento de la forma como el cliente va desarrollando su actividad.
- **Conocimiento del negocio.** Que se va adquiriendo por medio del análisis estratégico del negocio en una perspectiva prospectiva. Es decir anticipando la evolución del mismo.

Además de estos conocimientos, la Performance del auditor en la evaluación de la información tiene mucho que ver con su habilidad, conocimientos, entorno y

motivación. Podemos incluso, decir que existe una relación funcional entre el desempeño y las características descritas, conocida como la ecuación del performance:

Performance = Habilidad, conocimiento, entorno y motivación, término que hace relación la obtención de la información y documentación de las principales características del sistema de control interno Control, que en términos generales comprende el plan de organización y métodos adoptados en una empresa para salvaguardar sus activos, comprobar la corrección de sus registros contables, promover la eficiencia operacional y fomentar las normativas empresariales establecidas.

Como se podrá apreciar comprende controles contables y controles administrativos. Los contables se refieren a la protección del patrimonio empresarial y a la fiabilidad de sus datos, tratan de asegurar la exactitud de los registros contables y salvaguardar sus activos. Los controles administrativos tienen que ver con la planificación y la toma de decisiones. En el fondo, un control es toda acción llevada a cabo por la dirección para posibilitar que se alcancen los objetivos de la organización. El concepto de control engloba, tal y como lo manifiesta Coopers & Lybrand (informe COSO), tres aspectos fundamentales:

- Eficacia y eficiencia de las operaciones
- Fiabilidad de la información financiera
- Cumplimiento de leyes y normas aplicables

Estos tres aspectos son igualmente inherentes a la evaluación de la información financiera prospectiva. Los conceptos de eficiencia y eficacia son fundamentales en la comprensión de este tipo de información.

Con relación al análisis del control interno relacionado con la información financiera prospectiva se traduce en la elaboración del test de cumplimiento para que auditor formule una opinión sobre la calidad de los instrumentos e información previsional. Y que se puede desarrollar en tres niveles:

- Diagnóstico sobre la calidad de los instrumentos de gestión previsional y acompañamiento de los resultados.
- Diagnóstico del proceso de planificación
- Diagnóstico sobre la coherencia entre el proceso de planificación y la toma de decisión.

Fase de planificación. La planificación de una auditoría de información financiera prospectiva se tiene que concebir con una actitud de escepticismo profesional, esto es colocarse como auditor en un plano de neutralidad en la relación a la administración de la empresa. Para llevar a cabo el examen en esta fase, el auditor deberá:

- Determinar la razonabilidad de los presupuestos relacionados a los estados financieros previsionales
- Verificar la coherencia entre los presupuestos y las previsiones presentadas
- Verificar si la presentación está de acuerdo con las recomendaciones de la AICPA.

En esta fase el auditor deberá considerar los siguientes aspectos: Riesgo Inherente al cliente, sector economía en general, análisis del riesgo de control y hacer un juicio inicial sobre la materialidad. El riesgo puede englobar componentes:

- Riesgo económico global, hace referencia a la internacionalización de la economía ha ido adquiriendo nuevas modalidades de incertidumbre.
- Riesgo económico del país, hace referencia a la economía del país, análisis de los negocios que pueden estar en crecimiento, recesión o estancamiento.
- Riesgo de la industria. Donde se destacan la inestabilidad de las operaciones y el grado de los avances tecnológicos.
- Riesgo de la empresa. Que toma en cuenta al hecho de que los estados financieros prospectivos no puedan reflejar la situación del entorno de la empresa.

Todos estos riesgos descritos antes se relacionan con las cuentas previsionales tomadas en su conjunto. Así la auditoría de información financiera prospectiva, tiene por debajo un riesgo inherente que implica que los estos financieros pueden cometer errores materiales, sin considerar los controles internos correspondientes a cada cuenta o clase de cuenta.

Por otra parte, el riesgo de control existe cuando la estructura de control interno no previene o detecta a tiempo distorsiones materialmente relevantes. El riesgo de control tiene que ser evaluado con el objetivo de ayudar a determinar la naturaleza, momento y alcance de las pruebas sustantivas.

De ahí que se pueda aplicar a la información financiera prospectiva el concepto de riesgo global de auditoría, tomando en cuenta los siguientes riesgos:

$$RA = RI \times RC \times RD$$

RIESGO DE AUDITORIA = RIESGO INHERENTE x RIESGO DE CONTROL x RIESGO DE DETECCION

Este modelo de riesgo está establecido por la (ICAC) *Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas – Madrid 1991*, que lo definen: “como una combinación de tres riesgos diferentes. El primero está constituido por la posibilidad inherente a la actividad de la entidad de que existan errores de importancia en el proceso contable. El segundo es la posibilidad de que existiendo estos errores de importancia no fueran detectados por el sistema de control interno de la entidad. Finalmente el tercer riesgo, consistente en la posibilidad de que cualquier error de importancia que exista no hubiera sido puesto de manifiesto por el sistema de control interno no sea detectado por la aplicación por la aplicación de pruebas adecuadas de auditoría”

Al margen de lo presentado existen otros objetivos subyacentes en la SAS N°.- 47, donde se centra en la preocupación de que el auditor determine y valore la existencia del riesgo inherente y el riesgo de control y planifique las pruebas sustantivas para que riesgo de detección sea lo suficientemente bajo y, en consecuencia, el riesgo general de auditoría sea lo suficientemente aceptable.

La opinión sobre la materialidad también se efectúa es esta fase, partiendo del supuesto de que los auditores no van a examinar todas las hipotéticas operaciones reflejadas en los estados financieros prospectivos y están dispuestos a aceptar alguna inexactitud.

En efecto la AICPA, manifiesta: “los errores detectados en el análisis de las previsiones financieras tienen un determinado límite de aceptación, es decir, sólo a partir de un determinado número es cuando comienzan a ser considerados

materialmente relevantes. Dado que se acepta este margen de error, no se debe esperar que la información financiera previsional sea tan precisa como la información financiera histórica”.

La determinación preliminar de la materialidad, en términos de información financiera prospectiva, debe basarse en la revisión tanto de la información financiera previsional de los periodos anteriores, como el conocimiento del negocio del cliente y de la empresa. Sin embargo, la determinación de la materialidad se lleva a efecto en las fases de planificación, ejecución y conclusión de la auditoría con la finalidad de obtener el nivel más reducido de riesgo en la misma y en los niveles de la materialidad que nos aseguren que los estados financieros prospectivos auditados no contienen errores materialmente relevantes. La materialidad es posteriormente objeto de una evaluación final a la cual le atribuye una doble función. Así teniendo en cuenta las distorsiones descubiertas y no corregidas por el cliente se hace necesario comprobar si incluyen errores materialmente relevantes y evaluar si se ha obtenido suficiente evidencia con el fin de emitir el informe final.

Debemos tomar en cuenta que la materialidad no tiene carácter absoluto, viéndose afectada bien por factores cuantitativos o bien por factores cualitativos, por lo que acaba siendo esencialmente, un asunto de opinión profesional del auditor.

Los factores cuantitativos se relacionan con los llamados límites de materialidad, mientras que en los cualitativos hay que destacar la actitud de la administración en lo que se refiere a la integridad de los estados financieros previsionales.

El concepto de materialidad es uno de los factores más importantes cuando el auditor planea la auditoría y evalúa las evidencias de su conducción. La fase de ejecución tiene como objetivo el obtener, evaluar y documentar las evidencias

para comprobar que los estados financieros prospectivos reflejan la información razonable y apropiada.

Analizado el control interno, el riesgo y definidos los niveles de materialidad deseados, el auditor va a obtener las evidencias inmediatas y evidencias corroborativas. Las primeras se obtienen a través de los documentos previsionales y las segundas a través de pruebas de auditoría. La acumulación de evidencias no es universal, sino solamente una evidencia suficiente y adecuada, pudiendo asumir la forma de: evidencia documental, contable, evidencia de comparación de ratios, de cálculos y pruebas globales. La evidencia física está ausente de la auditoría de la información financiera prospectiva por no aplicarse este procedimiento. Todas las demás clases de evidencias bien sean, según MAUTZ, evidencias reales, testimoniales o indirectas, pueden ser utilizadas en la información en estudio. Sin embargo, la acumulación de evidencias depende de lo que piense el auditor y de su experiencia, y se inscribe en un proceso de revisión secuencial del auditor, lo que le proporciona la convicción de que no está expresando una opinión que inspira ciento grado de confianza y que es lo que se denomina certeza moral.

La certeza moral, en términos de auditoría de la información financiera prospectiva se ve fortalecida con la obtención de evidencias relacionadas con los siete objetivos de la auditoría que se aplican a las clases de transacciones y a los saldos de las cuentas y que corresponden a las aseveraciones de los administradores y tienen como base las cuentas presentadas por las entidades. Las informaciones financieras prospectivas deben satisfacer de forma adaptada estos objetivos, a los cuales es posible añadir también objetivos de coherencia en el espacio y en el tiempo. En esta fase el auditor tendrá que obtener evidencias relacionadas con la verificación de los planes de las diferentes funciones y tendrá que analizar y evaluar la compatibilidad entre ellos.

8.5. COMPONENTES PROSPECTIVOS

8.5.1. Las técnicas

Las estimaciones sobre el futuro presentan incertidumbre y la elaboración de la información financiera prospectiva no se destina a verificar si la administración de la empresa acierta o no en la previsión. La información financiera prospectiva se elabora para cuantificar lo que se cree que va a suceder en el futuro. Este diseño constituye el futuro más probable que se apoya en los presupuestos cuya variabilidad repercute materialmente en el informe prospectivo. Las previsiones pueden, como ya dijimos anteriormente adoptar un contenido puramente cualitativo, sin embargo la tendencia actual es

La cuantificación, que indudablemente le exige al auditor un esfuerzo de análisis y valoración de las bases utilizadas en la confección del proceso presupuestario.

El análisis de los presupuestos es importante en la medida en que éstos engloban las condiciones o circunstancias relevantes, cuya alteración tendrá impacto, en profundidad sobre la información presentada. En efecto, la preocupación del auditor al analizar y evaluar la información financiera prospectiva se centra en las siguientes problemáticas:

- Materialidad de las previsiones
- Desvíos en relación con las tendencias históricas
- Sensibilidad a las variaciones de los parámetros propuestos
- Riesgo e incertidumbre.

Para alcanzar estos objetivos, el modelo de abordaje propuesto comporta las siguientes técnicas prospectivas: cualitativas, cuantitativas, financiera, presupuestarias y el análisis de la sensibilidad. Todas ellas le permiten al auditor poner a prueba la fiabilidad del sistema previsional de la empresa.

8.5.2. El contexto

Desde nuestro punto de vista, considera el contexto, es el núcleo del análisis de la información financiera.

Como la auditoria de la información financiera histórica está orientada desde la óptica de contabilidad y de fiscalización con la preocupación de hacer una revisión a posteriori de hechos ya ocurridos, encuadrados y cotejados con referencia a normas establecidas. Su preocupación con el futuro es inexistente o nula. Sin embargo, la preocupación de las unidades económicas con una posición competitiva que les va a garantizar su continuidad como entes económicos, la necesidad de considerar su integración en el correcto equilibrio de las fuerzas y debilidades, todo ello está conduciendo a cuestionar y reorientar las estrategias. De ahí que la auditoría, para enfrentar con éxito los desafíos que el mundo actual le coloca y prestar apoyo a la gestión, precisa reorientar no solo su posicionamiento y preocupaciones en relación con el presente y con el futuro, sino también reorientar la evaluación de la forma como fueron definidas y aplicadas las estrategias y políticas adoptadas y reorientar la evaluación del grado de realización de los objetivos definidos y la apreciación de los resultados presentados.

9. CONCLUSIONES

El crecimiento de las empresas y la separación entre propiedad y dirección de la empresa, tuvieron como consecuencia el que se profundice en el tema de funciones típicamente empresariales. Los autores clásicos, a comienzos del siglo, atribuyeron a la función de la administración los siguientes componentes: Previsión – Organización – Dirección – Coordinación – Control.

La contabilidad, concebida como un sistema de información, pasó a tomar en cuenta las previsiones que, juntamente con la información contable histórica, proporciona un valor añadido relevante a los diferentes usuarios de la información financiera.

La información financiera anual es una importante base que puede permitir el pronóstico a cerca de la evolución de la actividad económica. Sin embargo, siendo una condición necesaria, no es suficiente. En efecto, la necesidad de adecuar la información financiera a las exigencias del modelo de decisión del usuario, hizo nace, por presión de los mercados bursátiles, la información financiera intermedia.

La capacidad de predecir de este tipo de información frente a la información suministrada por los estados financieros anuales viene siendo una de las líneas de investigación más importantes llamado **paradigma de la utilidad**. De hecho, una vez que esta información cubre períodos inferiores a un año tendrá una mayor capacidad para predecir y de esta manera faculta los valores de un futuro que desconocemos.

La inclusión de los pronósticos en la información financiera es una de las importantes líneas en contabilidad, siendo apuntados como objetivos de esta línea de la determinación de la información relevante y la capacidad de predicción para servir de soporte a los modelos empleados por los decisores económicos.

La nueva tendencia de la información financiera incorpora, al margen de los estados financieros tradicionales, nuevos estados financieros prospectivos, sobre la base de las normas internacionales de auditoría N°s. 23, 26 y 27 donde orientan al auditor sobre la auditoría de estimaciones contables y la auditoría de la información prospectiva.

Estamos convencidos que la capacidad de los auditores para evaluar la continuidad o discontinuidad de las empresas puede ser aumentada substancialmente por la utilización de los modelos de previsión univariantes, multivariantes y prospectivos.

Así la auditoría de la incertidumbre es hoy una realidad. En esta incertidumbre se toma en cuenta: La continuidad de la empresa, las previsiones, las contingencias y los hechos posteriores al cierre de cuentas. Es tomar en cuenta las estrategias que guía a la empresa, considerada como un organismo que se quiere vivo para que produzca y distribuya riqueza. De esta manera el componente prospectivo le confiere a la auditoría una mayor dimensión social, por así lo exige la comunidad empresarial y por la sociedad en general, fruto de una mayor vinculación e interdependencia de lo social con lo empresarial y viceversa.

BIBLIOGRAFÍA

Lanny Solomon – Richard Vargo Principios de **Contabilidad**

Hernández Sampieri, Roberto **Metodología de la investigación** 2da. Edic. 1998
McGraw Hill México

Lawrence y Brigham: **Fundamentos de administración financiera** Editorial Mc
Graw Hill.- México 1988

Lanny Solomon – Richard Vargo Principios de **Contabilidad**

Hernández Sampieri, Roberto **Metodología de la investigación** 2da. Edic. 1998
McGraw Hill México

Gerhard G. Mueller – Helen Germon **Contabilidad una perspectiva
internacional**

Carmona Moreno.- **“Estados contables” McGraw Hill**

López Gracia J. **“La información financiera intermedia” ICAC**

Martínez Arias y Prado Lorenzo **“Auditoria de la información financiera
prospectiva” Madrid – España**

El FASB.- **Financial Accounting Satnadard Board**

Las 10a – 17a – 26 a - 27 a Norma Internacional de Auditoria (NIC)